

# **Informe Revelaciones Separado Diciembre 2024**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100  
Fax +57 (601) 623 3823

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Banco Popular S.A.:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

#### Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (véanse las notas 2.3.10, 3, 4 y 10 (b) (c) a los estados financieros separados)</b>	
<b>Asunto clave de Auditoría</b>	<b>Cómo fue abordado en la auditoría</b>
<p>El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$5.669.415 y \$253.190 millones, respectivamente.</p> <p>El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial.</li> <li>• Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.</li> <li>• Recálculo de la provisión al 31 de marzo, 30 de junio y al 31 de diciembre de 2024 sobre la totalidad de cartera de créditos comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.</li> </ul>

## Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S quien en su informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión sostenible, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

## Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo la única responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

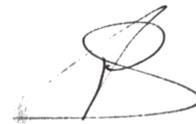
1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
  - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base

de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte del Banco a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2025.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Julio César Otálora Bernal  
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.  
T.P. 129588- T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2025



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Banco Popular S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco Popular S.A. en adelante “el Banco” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE

3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su

poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC aplicables al Banco.
  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

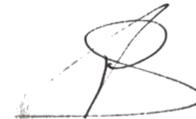
### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia



Julio César Otálora Bernal  
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.  
T.P. 129588 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2025

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### DE BANCO POPULAR

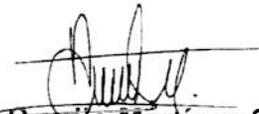
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Popular (en adelante el Banco) certificamos que los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2024 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios sobre las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Adicionalmente, certificamos que los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y otros informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o de las operaciones del Banco, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005 y con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



**María Fernanda Suárez Londoño**  
Representante Legal



**Andrés Camilo Martínez Sánchez**  
Contador  
TP 145459-T

26 de febrero de 2024

**BANCO POPULAR S.A.**  
**Estado Separado de Situación Financiera**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

Activos	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	6	<b>1.746.184</b>	<b>1.959.241</b>
<b>Activos financieros de inversión:</b>			
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>			
Títulos de deuda	7 (a)	222.553	244.701
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	509.445	274.879
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	25.402	34.977
<b>Total activos financieros mantenidos para negociar</b>		<b>757.400</b>	<b>554.557</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Títulos de deuda	7 (b)	1.831.928	1.979.120
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	210.509	191.871
<b>Total activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>2.042.437</b>	<b>2.170.991</b>
<b>Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento</b>	7 (c)	1.268.851	1.806.114
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (b)	(668)	(690)
<b>Instrumentos derivados de cobertura</b>	9	<b>7.752</b>	<b>0</b>
<b>Total activos financieros de inversión, neto</b>		<b>4.075.772</b>	<b>4.530.972</b>
<b>Cartera de créditos</b>			
Cartera consumo y Leasing consumo		14.537.601	14.640.277
Cartera comercial y Leasing comercial		5.669.415	5.556.859
Repos e Interbancarios		14.934	14.391
Cartera vivienda y Leasing vivienda		1.036.422	1.162.135
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito		247	967
<b>Total cartera de créditos</b>	10	<b>21.258.619</b>	<b>21.374.629</b>
Deterioro cartera y leasing financiero	10	(1.049.143)	(1.255.204)
<b>Total cartera de créditos, neto</b>	10	<b>20.209.476</b>	<b>20.119.425</b>
<b>Otras cuentas por cobrar, neto</b>	11	<b>511.345</b>	<b>291.461</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	12	<b>18.722</b>	<b>21.082</b>
<b>Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto</b>	13	<b>912.344</b>	<b>909.888</b>
<b>Activos tangibles</b>			
Propiedades y equipos de uso propio	15	303.279	358.083
Propiedades y equipos por derecho de uso	15	72.532	89.385
Propiedades de inversión	15	111.938	29.482
<b>Total activos tangibles, neto</b>		<b>487.749</b>	<b>476.950</b>
<b>Activos intangibles, neto</b>	16	<b>390.836</b>	<b>361.170</b>
<b>Activo por impuesto a las ganancias</b>			
Corriente		154.929	288.341
Diferido	17	456.195	316.671
<b>Otros activos</b>	18	<b>3.300</b>	<b>2.644</b>
<b>Total Activo</b>		<b>28.966.852</b>	<b>29.277.845</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

**BANCO POPULAR S.A.**  
**Estado Separado de Situación Financiera, continuación**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

Pasivos y Patrimonio	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	17.239	32.809
<b>Total pasivos financieros a valor razonable</b>		<b>17.239</b>	<b>32.809</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
<b>Depósitos de clientes</b>			
Cuentas de ahorro		10.174.621	11.144.573
Certificados de depósito a término		11.184.419	10.465.150
Cuentas corrientes		984.150	1.036.388
Otros depósitos		59.545	37.987
	19	<b>22.402.735</b>	<b>22.684.098</b>
<b>Obligaciones financieras</b>			
Fondos interbancarios y repos	20 (a)	761.735	20.688
Créditos de bancos y otros	20 (a y b)	362.280	310.869
Títulos de inversión	20 (b)	1.623.495	2.257.049
Con entidades de redescuento	20 (c)	563.200	598.002
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>		<b>25.713.445</b>	<b>25.870.706</b>
<b>Provisiones</b>			
Para contingencias legales		8.169	7.898
Otras provisiones		6.511	6.299
<b>Total provisiones</b>	21	<b>14.680</b>	<b>14.197</b>
<b>Cuentas por pagar y otros pasivos</b>	22	<b>404.691</b>	<b>380.109</b>
<b>Beneficios de empleados</b>	23	<b>425.457</b>	<b>385.139</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>26.575.512</b>	<b>26.682.960</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	24	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Utilidades retenidas		2.456.213	2.805.273
Pérdida neta del ejercicio	24	(226.699)	(347.409)
Otros resultados integrales	24	21.513	(3.292)
<b>Total Patrimonio, neto</b>		<b>2.391.340</b>	<b>2.594.885</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>28.966.852</b>	<b>29.277.845</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



**MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO**  
Representante Legal  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Contador  
T.P. 145459 - T  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL**  
Revisor Fiscal  
T.P. 129588 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

**BANCO POPULAR S.A.**  
**Estado Separado de Resultados**  
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Ingresos por intereses y similares</b>			
Intereses sobre cartera de créditos		2.718.974	2.998.149
Ingresos por depósitos		47	21
Ingreso por intereses otras cuentas por cobrar		34.578	40.841
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		289.753	357.071
Otros intereses		61.344	37.039
<b>Total ingreso por intereses y similares</b>	27	<b>3.104.696</b>	<b>3.433.121</b>
<b>Gastos por intereses y similares</b>			
<b>Depósitos</b>			
Depósitos de ahorro		763.749	989.733
Certificados de depósito a término		1.263.615	1.585.411
Depósitos cuentas corrientes		2.797	2.550
<b>Total intereses sobre depósitos</b>	27	<b>2.030.161</b>	<b>2.577.694</b>
<b>Obligaciones financieras</b>			
Fondos interbancarios		19.791	26.186
Bonos y títulos de inversión		190.059	246.069
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		84.605	93.696
<b>Total gastos por intereses y similares</b>	27	<b>2.324.616</b>	<b>2.943.645</b>
<b>Total ingresos netos por intereses y similares</b>	27	<b>780.080</b>	<b>489.476</b>
<b>Pérdida por deterioro de activos financieros</b>			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto		238.931	292.330
Recuperación de castigos		(55.209)	(40.991)
<b>Total pérdida por deterioro de activos financieros, neta</b>		<b>183.722</b>	<b>251.339</b>
<b>Ingreso neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros</b>		<b>596.358</b>	<b>238.137</b>
Ingresos por comisiones y honorarios		170.645	163.798
Gastos por comisiones y honorarios		(87.755)	(88.449)
<b>Ingreso neto por comisiones y honorarios</b>	28	<b>82.890</b>	<b>75.349</b>
<b>Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar</b>			
(Pérdida) utilidad neta en instrumentos financieros derivados de negociación		(7.540)	58.633
Utilidad neta por cambios en el valor razonable de activos financieros		56.931	64.136
<b>Otros ingresos</b>			
Ajustes en cambio, neto		31.983	(38.168)
Utilidad (pérdida) neta en venta de inversiones		10.418	(306)
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta		-	2.996
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		15.650	66.417
Dividendos causados		12.735	11.475
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(3.811)	4.353
Otros ingresos de operación		61.687	95.645
<b>Total otros ingresos</b>	29	<b>128.662</b>	<b>142.412</b>
<b>Otros egresos</b>			
Gastos de personal		457.907	427.721
Gastos generales de administración		673.661	717.883
Deterioro en bienes recibidos en pago		(20.895)	(50.741)
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles		83.551	78.585
Otros gastos de operación		16.561	38.822
<b>Total otros egresos</b>	29	<b>1.210.785</b>	<b>1.212.270</b>
<b>Pérdida antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(353.484)</b>	<b>(633.603)</b>
Impuesto a las ganancias	17	<b>(126.785)</b>	<b>(286.194)</b>
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	24	<b>(226.699)</b>	<b>(347.409)</b>
<b>Pérdida neta básica por acción</b>	24	<b>(29.35)</b>	<b>(44.97)</b>
<b>Número de acciones suscritas y pagadas comunes</b>		<b>7.725.326.503</b>	<b>7.725.326.503</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



**MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO**  
Representante Legal  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Contador  
T.P. 145459 - T  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL**  
Revisor Fiscal  
T.P. 129588 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

**BANCO POPULAR S.A.**  
**Estado Separado de Otros Resultados Integrales**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		<u>(226.699)</u>	<u>(347.409)</u>
<b>Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>			
Pérdida (utilidad) neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	7 (b)	(17.163)	189.436
Realización de ORI partidas reclasificadas a resultados	7 (b)	(10.044)	385
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	17	10.883	(75.929)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	13	15.019	16.896
		<u>(1.305)</u>	<u>130.788</u>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	7 (b)	18.622	14.684
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	17	4.417	(4.493)
Revalorización de propiedades de inversión	15	16.935	-
Impuesto diferido sobre revaluación de activos	17	(6.774)	-
Coberturas con efecto en ORI	9	7.385	-
Impuesto a las ganancias no realizadas en operaciones de coberturas	17	(2.954)	-
Pérdida en cálculos actuariales por beneficios a empleados	23	(17.385)	(28.962)
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	17	5.864	5.025
		<u>26.110</u>	<u>(13.746)</u>
<b>Total otros resultados integrales durante el periodo, neto de impuestos</b>		<u>24.805</u>	<u>117.042</u>
<b>Total resultados integrales del ejercicio</b>		<u>(201.894)</u>	<u>(230.367)</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



**MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO**  
Representante Legal  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Contador  
T.P. 145459 - T  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL**  
Revisor Fiscal  
T.P. 129588 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

**BANCO POPULAR S.A.**  
**Estado Separado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Utilidades Retenidas			Pérdida del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio, neto
			Reservas Apropriadas	Adopción por Primera Vez a NCIF	Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>77.253</b>	<b>63.060</b>	<b>2.674.030</b>	<b>118.104</b>	<b>14.567</b>	<b>73.035</b>	<b>(120.334)</b>	<b>2.899.715</b>
Traslado a resultados	-	-	-	-	73.035	(73.035)	-	-
Constitución de reservas	-	-	132.761	-	(132.761)	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	(44.000)	-	44.000	-	-	-
<b>Otros resultados integrales:</b>								
Utilidad neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	-	-	-	-	-	-	204.120	<b>204.120</b>
Superávit método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	16.896	<b>16.896</b>
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	-	-	-	-	-	-	385	<b>385</b>
Pérdida actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(29.595)	<b>(29.595)</b>
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	(75.397)	<b>(75.397)</b>
Cambio clasificación de inversión de Asociada a Subsidiaria	-	-	-	-	(71.937)	-	-	<b>(71.937)</b>
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(347.409)	-	<b>(347.409)</b>
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez	-	-	-	(89.339)	88.706	-	633	-
Retención en la fuente por dividendos no gravados	-	-	-	-	(1.893)	-	-	<b>(1.893)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>77.253</b>	<b>63.060</b>	<b>2.762.791</b>	<b>28.765</b>	<b>13.717</b>	<b>(347.409)</b>	<b>(3.292)</b>	<b>2.594.885</b>
Traslado a resultados	-	-	-	-	(347.409)	347.409	-	-
Apropiación de reservas	-	-	(211.830)	-	211.830	-	-	-
Liberación de reservas	-	-	(46.240)	-	46.240	-	-	-
<b>Otros resultados integrales:</b>								
Utilidad neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	-	-	-	-	-	-	1.459	<b>1.459</b>
Superávit método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	15.019	<b>15.019</b>
Revalorización de propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	16.935	<b>16.935</b>
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	-	-	-	-	-	-	(10.044)	<b>(10.044)</b>
Pérdida actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	(20.026)	<b>(20.026)</b>
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	11.436	<b>11.436</b>
Coberturas con efecto en ORI	-	-	-	-	-	-	7.385	<b>7.385</b>
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(226.699)	-	<b>(226.699)</b>
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez	-	-	0	(6.274)	3.633	-	2.641	-
Retención en la fuente por dividendos no gravados	-	-	0	0	990	-	-	<b>990</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>77.253</b>	<b>63.060</b>	<b>2.504.721</b>	<b>22.491</b>	<b>(70.999)</b>	<b>(226.699)</b>	<b>21.513</b>	<b>2.391.340</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

  
**MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO**  
Representante Legal  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

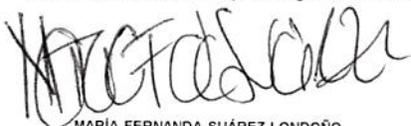
  
**ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Contador  
T.P. 145459 - T  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

  
**JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL**  
Revisor Fiscal  
T.P. 129588 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

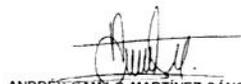
**BANCO POPULAR S.A.**  
**Estado Separado de Flujos de Efectivo**  
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Por los años terminados el	
		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Pérdida neta del ejercicio	24	(226.699)	(347.409)
Impuesto a las ganancias	17	(126.785)	(286.194)
<b>Conciliación de la pérdida neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:</b>			
Depreciación de activos tangibles	15	40.058	39.901
Amortización activos intangibles	16	43.493	38.684
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	10 y 11	238.931	292.330
Ingreso neto, por causación de rendimientos sobre inversiones hasta el vencimiento	27	(123.283)	(142.781)
Efecto de la valoración de inversiones con cambios en resultados	27	(166.470)	(214.291)
Intereses causados de cartera de crédito y otros	27	(2.780.318)	(3.035.188)
Intereses causados otras cuentas por cobrar	27	(34.625)	(40.862)
Intereses causados pasivos	27	2.324.616	2.943.645
Pérdida (utilidad) en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos BRP'S		9	(2.996)
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(5.871)	(39.988)
Pérdida en venta de propiedades de inversión		1.365	4.979
(Utilidad) pérdida neta por diferencia en cambio	29	(31.983)	38.168
Dividendos causados	29	(12.735)	(11.475)
Participación en utilidades netas, de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	29	(15.650)	(66.417)
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(374)	(80)
Recuperación por deterioro de activos tangibles, neto	15	(42.272)	(52.107)
<b>Valor razonable ajustado por:</b>			
Pérdida (utilidad) neta en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		7.540	(58.633)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	29	3.811	(4.353)
<b>Variación neta en activos y pasivos operacionales</b>			
(Aumento) disminución de instrumentos derivados de negociación y cobertura		(13.903)	56.853
Aumento en inversiones negociables		(211.222)	(16.049)
(Aumento) disminución de cartera de créditos		(317.877)	3.123.049
Aumento en cuentas por cobrar		(242.669)	(38.393)
Disminución (aumento) en otros activos		12.448	(33.116)
Aumento otros pasivos		308.543	15.632
Aumento (disminución) en beneficios a empleados		20.292	(52.681)
Disminución depósitos de clientes		(244.981)	(1.692.913)
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios		741.047	(340.159)
Intereses recibidos		2.858.533	3.081.895
Intereses pagados pasivos		(2.369.105)	(2.901.413)
Pago intereses arrendamientos financieros		(12.645)	(4.920)
Impuesto sobre la renta pagado		(148.239)	(155.347)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>		<b>(527.020)</b>	<b>97.371</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1.214.817)	(1.201.996)
Redención o venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.875.357	1.381.110
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		(939.126)	(370.681)
Redención o venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		1.236.006	1.143.540
Adquisición de activos tangibles	15	(9.791)	(58.926)
Adquisición de participación en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	-	(65.000)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		15.008	26.922
Producto de la venta de propiedades de inversión		7.860	49.051
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y otro		205	4.200
Adquisición de activos intangibles	16	(74.020)	(111.716)
Dividendos recibidos	7 (b) y 13 (a)	17.758	37.043
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<b>914.440</b>	<b>833.557</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Dividendos pagados	20 (d)	(625)	(36.521)
Emisión de títulos de inversión en circulación	20 (d)	-	250.000
Adquisición de obligaciones financieras	20 (d)	693.599	714.912
Pagos de títulos de inversión en circulación	20 (d)	(623.804)	(731.026)
Pagos de obligaciones financieras	20 (d)	(684.011)	(861.965)
Pago canon arrendamientos	20 (d)	(16.049)	(12.646)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(630.890)</b>	<b>(677.246)</b>
Efecto de las ganancias (pérdidas) en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		30.413	(7.656)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(213.057)	246.026
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.959.241	1.713.215
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>		<b>1.746.184</b>	<b>1.959.241</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



**MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO**  
Representante Legal  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
Contador  
T.P. 145459 - T  
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)



**JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL**  
Revisor Fiscal  
T.P. 129588 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

## **NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE**

El Banco Popular S.A. (el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, con su domicilio en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, en Bogotá D.C. Constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. La Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio de 2050.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C y a través de 178 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 1 extensión de caja, 1 Central de Libranzas, 88 corresponsales no bancarios, 21 centros de recaudo y 590 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2024 era de 4.699 (al 31 de diciembre de 2023 era de 4.607).

## **NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo**

Los Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (International Accounting Standard Board-IASB por sus siglas en inglés).

Estos Estados Financieros Separados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva del Banco Popular el 26 de febrero de 2025.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDPS) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.
- El Banco aplica a los presentes Estados Financieros Separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los Estados Financieros Consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias. Por consiguiente, los Estados Financieros Separados deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables del Banco:

## **2.2 Bases de medición y presentación**

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados (ver Nota 8 - Instrumentos financieros derivados de negociación) y propiedades de inversión (ver Nota 15 - Activos tangibles, Neto)

## a) Presentación de estados financieros

Los Estados Financieros Separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Banco presenta el **Estado Separado de Situación Financiera** en orden de liquidez.
- El **Estado Separado de Resultados** se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.
- El **Estado Separado de Otros Resultados Integrales** presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.
- El **Estado Separado de Cambios en el Patrimonio** presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.
- El **Estado Separado de Flujos de Efectivo** se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos, gastos por intereses y los impuestos pagados a la ganancia y la riqueza se presentan como componentes de las actividades de operación.

## b) Estados Financieros Separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los Estados Financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los Estados Financieros Separados.

## 2.3 Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Separados, de

acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

### 2.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Estos, se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en “Moneda Extranjera”.

### 2.3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado Separado de Resultados.

La tasa de cambio oficial utilizada en la conversión de activos y pasivos monetarios fue:

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)	\$4,409.15	\$3,822.05

### 2.3.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

. Los principales rubros que conforman el efectivo son los siguientes:

- a. Caja y caja menor. (pesos colombianos y moneda extranjera).
- b. Depósitos en Banco de la República.

- c. Oficinas a nivel nacional del Banco, cajeros automáticos, transportadoras y sucursales de las subsidiarias que manejan efectivo.

Los principales rubros que conforman equivalentes de efectivo son:

- a. Canje.
- b. Administración de Liquidez:
  - i. Operaciones simultáneas con Banco de la República. (\*)
  - ii. Operaciones de repos activos con Banco de la República. (\*)
  - iii. Títulos valores negociables a muy corto plazo (90 días).

(\*) Solamente operaciones simultáneas y operaciones de repos activos donde la contraparte sea el Banco de la República (incluyendo las operaciones que sean compensadas y liquidadas a través de la Cámara Central de Riesgo de Contraparte – CCRC), se consideran equivalentes de efectivo contemplando que la operación de crédito es libre de riesgo.

## 2.3.4 Medición del Valor Razonable

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Cuando un precio para un activo o pasivo es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

### Valor razonable en el reconocimiento inicial

El valor del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo u obtener un pasivo. En muchas ocasiones el precio de la transacción será igual al valor razonable, si una política requiere o permite que un activo o un pasivo se mida

inicialmente por su valor razonable, las diferencias entre el valor razonable y el precio de la transacción se contabilizarán en el estado de resultados, o en el ORI si la respectiva política lo requiere.

Se utilizarán las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, estas son: enfoque del mercado, enfoque del costo y enfoque del ingreso. Algunas características específicas de las técnicas son la matriz de fijación de precios y modelos de opciones. Se permite el uso de múltiples técnicas para establecer un rango de valores razonables. Para activos o pasivos con datos no observables, se requieren ajustes en caso de cambios en condiciones de mercado o mejoras en las técnicas de valoración. Los cambios en técnicas o su aplicación se consideran cambios en estimaciones contables.

Los niveles de jerarquías del valor razonable se especifican en la nota 5 – Estimación de valores razonables.

## **2.3.5 Activos Financieros de Inversión**

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros Separados.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

### **a. Títulos de deuda**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

## **Negociables**

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

De acuerdo a la CBCF100/95 en el capítulo 11- Valoración De Fondos De Inversión Colectiva, el valor de los FIC's se determinan en forma diaria, y se expresan en pesos y en unidades. Al precierre del fondo del día, se le suman los aportes recibidos durante el día y se le deducen los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente, todos ellos expresados también en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones de ese día. El resultado será el valor del fondo al cierre del día, cuya expresión se debe determinar en pesos.

## **Disponibles para la venta – títulos de deuda**

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.
- La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).

## **Disponibles para la venta – títulos participativos**

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

## **Mantenidas hasta el vencimiento**

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

## **b. Valoración**

En las inversiones disponibles para la venta – títulos de deuda y negociables, se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las inversiones negociables, para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma

exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

En las inversiones mantenidas hasta el vencimiento la valoración se realiza en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los Estados Financieros Separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:

- **Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.**

De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se coticie el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.

- **Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.**

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A., como proveedor de precios para la valoración de inversiones.

## **c. Reclasificación de las inversiones**

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Estas reclasificaciones se podrán realizar siempre y cuando sea consistente con las políticas establecidas y/o la normatividad vigente lo permita y serán presentadas ante el Comité de Riesgo Financiero dentro de los siguientes escenarios descritos a continuación:

### **- De inversiones mantenidas hasta el vencimiento a inversiones negociables:**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones mantenidas hasta el vencimiento:**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

## **Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

## **Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

## **Inversiones entregadas en garantía**

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

## Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

### - Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.  Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.

**- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

### 2.3.6 Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

#### a) Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo.

El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los estados financieros de estas entidades a 31 de diciembre de 2024 y 2023

#### b) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de

participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- d) intercambio de personal directivo; o
- e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

## **c) Negocios conjuntos**

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que con el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación.

## **d) Reconocimiento de deterioro**

El Banco evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que muestran pérdidas mediante el método de participación de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Una vez aplicado este método, que incluye el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco documenta estos procesos trimestralmente utilizando los párrafos 41A a 41C de la NIC 28.

## 2.3.7 Operaciones de mercado monetario

### a) Fondos interbancarios activos y pasivos

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado separado de resultados.

### b) Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su “contraparte”, según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

### c) Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

## 2.3.8 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable, posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo.

## 2.3.9 Contabilidad de Coberturas

Con la implementación de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, el Banco previo al establecimiento de la operación de cobertura, genera una designación y una documentación formal de la relación de cobertura, estableciendo el objetivo y detallando la estrategia de gestión del riesgo de acuerdo con los requisitos establecidos en dicha norma.

Para su reconocimiento y medición contable, la contabilidad de coberturas se reconoce de acuerdo con cada clase de relación de cobertura:

### a) Cobertura de valor razonable

- i. La ganancia o pérdida procedente de volver a medir el instrumento de cobertura al valor razonable se reconocerá en el resultado del período; y
- ii. La ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del período. Esto se aplicará incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

### b) Cobertura del flujo de efectivo

- i. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá en otro resultado integral; y
- ii. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período.

Más específicamente, una cobertura de flujos de efectivo se contabilizará de la siguiente forma:

- 1) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta se ajustará para que sea igual (en términos absolutos) al importe que sea menor entre:
  - i. El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
  - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.
- 2) Cualquier ganancia o pérdida restante del instrumento de cobertura o del componente designado del mismo (que no constituye una cobertura eficaz) se reconocerá en el resultado del período.

### **c) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero**

- i. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y
- ii. La parte ineficaz se reconocerá en el resultado.

Por lo anterior, en julio de 2024, el Banco inicio su aplicación y contabilización de coberturas, una vez cumplidos los criterios para esta contabilidad.

### **2.3.10 Cartera de Crédito**

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

### **Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

- **Comercial**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Vivienda**

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

- **Microcrédito**

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

## **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó la Gestión de Riesgo de Crédito, de acuerdo con el SIAR, que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno. Todo lo anterior dentro del marco establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) donde señala las instrucciones para la administración de los riesgos de crédito.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, emitidas por el Congreso de la República.

De acuerdo con la adopción de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo III “Gestión de Riesgo de Crédito” Cláusula Décima, el Banco realizó la modificación transitoria al Manual de disposiciones generales SARC, se implementó la constitución de una provisión general de intereses, tal como se indica en la Circular: *(en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.* Se realizó la modificación del Catálogo Único de Información Financiera con el fin de incluir códigos contables que permitieron la contabilización de las provisiones señaladas anteriormente.

## **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

## **Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

## Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

## Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes emitidas por el Congreso de la República 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

- a) Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.

- b) Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- c) Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- d) Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

## **Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000 emitidas por el Congreso de la República, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación se recalifica a categoría de riesgo "E".

## **Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999 emitida por el Congreso de la República, al iniciar la negociación de reestructuración, el

Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006 emitidas por el Congreso de la República, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

## **Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

## Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

## Deterioro para cartera de créditos, leasing y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en conforme al Modelo Determinístico de Provisiones emitida en el Capítulo XXXI – SIAR de la SFC.

## Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	≥ 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	≥ 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó ≥ 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	≥ 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

**Componente Individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

**Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left( \text{CIC}_{i,t-1} * \left( \frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right) \text{ donde}$$

PI = Probabilidad de incumplimiento.

PDI = Pérdida dado el incumplimiento.

EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que

los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.

## Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

### Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

## Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

### Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

## Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	0%	-	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTÍA</b>	55%	210	80%	420	100%

## Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	0%	-	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	-	0%	-	0%
<b>SIN GARANTÍA</b>	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

**1. Garantías idóneas:** se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2.3.2.1.4. Evaluación de las garantías que respaldan la operación del capítulo XXXI del SIAR.

i. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.

- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
  - Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
  - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
  - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
  - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.
- ii. Bienes raíces comerciales y residenciales.
- iii. Bienes dados en leasing inmobiliario.
- iv. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
- v. Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
- vi. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.
- 2- Garantía no idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el subnumeral 2.3.2.1.4 de la parte II del capítulo XXXI del SIAR, así como los avalistas y codeudores.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

- 3- Sin garantía:** se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

## **Política de garantías**

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

## **El valor expuesto del activo**

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

## **Provisión individual adicional**

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se realizaron los ajustes en el sistema

para que en el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo se incluyera el concepto de ajuste por plazo.

El cálculo de la provisión incluyendo este nuevo concepto de provisión adicional por ajuste por plazo (AP) se implementó en el modelo de referencia a partir del mes de febrero de 2017.

El cálculo del ajuste por plazo se realiza de acuerdo con la instrucción emitida en la mencionada Circular Externa.

## Cartera de vivienda y microcrédito

### Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Microcrédito		
Categoría	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1
B – Aceptable	3.2	100
C – Apreciable	20	100
D – Significativo	50	100
E – Incobrable	100	100

Vivienda			
Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.

## Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de deterioros individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

## Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual, de acuerdo con las reglas definidas, lleva a la categoría de mayor riesgo establecida, los créditos de la misma modalidad otorgados al deudor.

- b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.

## **Ventas de Cartera**

Con respecto a la baja en cuentas de activos financieros según la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, se establece que una entidad dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera el activo financiero, cumpliendo con los requisitos especificados.

Cuando una entidad transfiera un activo financiero, evaluará la retención de riesgos y recompensas inherentes a su propiedad. Si se transfieren de manera sustancial los riesgos y recompensas, se dará de baja el activo financiero, reconociendo separadamente los derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas, el activo financiero continuará siendo reconocido.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI del SIAR Circular Básica Contable y Financiera, el Banco desarrolló políticas y procedimientos que permiten asegurar el adecuado fondeo de las líneas de negocio, al mínimo costo que permita el mercado, para cumplir niveles adecuados de riesgo, con sujeción de los límites establecidos por los órganos de regulación y control.

Como estrategia financiera el Banco ha decidido, bajo la normativa anterior relacionada realizar ventas de cartera por valores significativos exclusivamente en las siguientes situaciones:

1. Para atender problemas de liquidez estructurales o excepcionales que se presenten en el retiro de depósitos de los bancos.
2. En procesos de fusión productos de adquisiciones de otras entidades financieras que impliquen cambios en modelos de negocio.
3. Deterioros significativos del riesgo de crédito de un producto o de un cliente con saldos representativos del producto de la cartera de créditos.
4. Para adquisición de propiedades, planta y equipo de naturaleza importante que implique un desembolso importante de fondos o un costo financiero alto para el Banco.
5. Por cambios en normas que regulan la actividad tributaria del Banco.

6. Por cambios en las normas que regulan la solvencia o el encaje del Banco u otros cumplimientos regulatorios.

### **2.3.11 Otras Cuentas por Cobrar**

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo, vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco.

### **Metodología de deterioro de cuentas por cobrar**

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

### **Modelo general**

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

<b>Etapa 1</b>	Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa.  Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
<b>Etapa 2</b>	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
<b>Etapa 3</b>	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.

## Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.
- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos.

La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

$$ECL_i = RPi * EAD_i$$

Donde:

$ECL_i$  = Provisión para el segmento i.

$RP_i$  = Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

$EAD_i$  = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

$ECL = PD * LGD$ , donde:

PD = Probabilidad de incumplimiento.

LGD = Pérdida dado el incumplimiento del cliente.

- Segmentación

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- ✓ Anticipo de contrato proveedores.
- ✓ Comisiones y honorarios.
- ✓ Depósitos en garantía.
- ✓ Diversas otras.
- ✓ Faltantes en canje.
- ✓ Promitentes vendedores.
- ✓ Transacciones electrónicas en proceso.
- ✓ ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).
- ✓ Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional).

- Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

- ✓ Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- ✓ Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

- Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

- ✓ Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.
- ✓ Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.

- ✓ Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

- Exposición al default

La exposición al default estará relacionada con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

- Ratio de Pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha Corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica específica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y ésta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- ✓ El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- ✓ El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

- Rangos de mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.

### 2.3.12 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado separado de resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	Avalúo Técnico
Equipo de oficina, enseres y accesorios	5 a 10 años
Equipo informático y redes	5 a 7 años
Vehículos	5 a 10 años
Equipo de movilización y maquinaria	5 a 25 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

## **Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión**

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.

- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

## **Obligaciones por retiro de activos**

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

Las provisiones por desmantelamiento se reconocen en el concepto de “otras provisiones”.

Adicionalmente otras normas internacionales pueden obligar a reconocer un elemento de propiedades y equipos, diferente al exigido en esta política, por ejemplo, en la política de arrendamientos.

### **2.3.13 Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

#### **Traslado de propiedad de inversión a propiedad y equipo de uso propio**

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.

## 2.3.14 Tratamiento de BRDP (Bienes recibidos en Dación de Pago)

### - Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Los bienes que se recibieron en contraprestación de una negociación como son los bienes recibidos en dación pago y que se destinan para la venta, debe tenerse en cuenta que la norma internacional no define una cuenta específica, se hace necesario realizar un análisis previo a su clasificación:

<b>Inversiones</b>	Inversiones a valor razonable o al costo amortizado según el caso.
<b>Activos movibles</b>	Inventarios
<b>Bienes raíces, muebles y enseres, vehículos, etc.</b>	Bienes mantenidos para la venta si cumplen con ciertas condiciones. Propiedades, planta y equipo Propiedades de inversión

La medición y valoración de los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta será así:

- Se medirá al valor razonable con cambio en resultados.
- Cuando se espere que la venta se produzca más allá de un año, la entidad valorará los costes de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en la cuenta de resultados como un costo financiero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia los bienes recibidos en pago se provisionan así:

### - Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual

el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Los bienes recibidos en dación de pago (BRP'S) que posee el Banco para generar rentas se han clasificado como propiedades de inversión.

De conformidad con las excepciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para los Estados Financieros Separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo XXXI “Gestión de Riesgo Crediticio” de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingresos forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

## - **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento del valor en libros.

En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Estos Bienes son clasificados como propiedades de uso propio.

### **2.3.15 Activos intangibles**

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computación, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda. El Banco utiliza el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil. El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y debe cumplir con las siguientes características:

- a) Identificable, es decir que se puede distinguir claramente pese a su naturaleza no material y se puede transferir o separar de la entidad,
- b) Controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, y
- c) Del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad.

Se reconocerán como intangibles todos aquellos activos que cumplan si, y sólo si adicionalmente con las siguientes condiciones:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Se deberá evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen los beneficios económicos que se esperan obtener del activo y las mejores estimaciones de la entidad respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo, de no cumplirse con las condiciones antes mencionadas, éstos no podrán registrarse como activos y serán reconocidos como gastos del ejercicio.

El Banco puede reconocer el costo de los activos intangibles de dos maneras diferentes:

- a) Mediante adquisición separada (a un tercero).
- b) Mediante una actividad de investigación y desarrollo generados internamente (proyectos In House).

## **Activos intangibles adquiridos por separado**

Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

## **Activos intangibles generados internamente**

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

## **Amortización**

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.

- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

La vida útil de las piezas de software y/o licencias adquiridas tendrán las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses; Vida Útil Z2 = 60 meses

Si la Vida Útil 0L ≥ 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

El cálculo de la vida útil de los Proyectos que realice el Banco tendrán las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

Si la Vida Útil 0L > 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

**0L** = Libro IFRS.

**Z2** = Libro Fiscal.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.

## Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

## Reconocimiento de deterioro

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo intangible puede estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable, cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en resultados.

### 2.3.16 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### 2.3.17 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

#### a. Como arrendatario

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco reconoce un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos

directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente bajo el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es

una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

- a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

## **Modificación de un contrato de arrendamiento**

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

Teniendo en cuenta la enmienda incorporada en el Anexo Técnico compilatorio del Decreto 2420 de 2015 sobre reducciones en los pagos por arrendamiento. El Banco reconoció hasta el mes de junio de 2022 los últimos alivios representados por reducciones en los cánones de arrendamiento que otorgaron los arrendadores por el alquiler de los espacios destinados a las operaciones Bancarias. Después de dicha fecha los beneficios que entreguen los arrendadores por descuentos de pronto pago en la facturación, se reconocen en el resultado del período.

## **Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

El Banco ha optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo (menor o igual a 12 meses), incluidos los equipos informáticos. El Banco

reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

## **b. Como arrendador**

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Banco aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, el banco revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

## **Transacciones de venta y retroarriendo (Leaseback)**

Según la NIIF 16, el factor determinante si la transferencia de un activo califica como una venta, se debe considerar los requisitos para determinar cuándo se cumple una obligación de desempeño, de acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

### **2.3.18 Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases.

## **a) Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

## **b) Beneficios post- empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

De acuerdo con lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

### **c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

### **d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.

## 2.3.19 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

### Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros Separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o

deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano.

## **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

## **Compensación y clasificación**

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **2.3.20 Impuesto de industria y comercio**

Para el año gravable 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

## 2.3.21 Gravamen al Movimiento Financiero

El Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, es un tributo nacional instantáneo que se causa por la disposición de recursos en el sistema bancario. Son intermediarios para el recaudo de este gravamen las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o de Economía Solidaria.

El Banco, anualmente y en cumplimiento a los artículos 7 y 21 del Decreto Reglamentario 405 del 14 de marzo de 2001, debe dar a conocer los montos de exención máximos para aplicar el impuesto del cuatro por mil.

Así mismo el Banco deberá presentar y pagar la declaración del Gravamen al Movimiento Financiero de acuerdo con los plazos indicados por los decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3.22 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Banco posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (primera, segunda y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.

## 2.3.23 Activos y Pasivos Contingentes

Esta política se aplica a todas las transacciones y eventos que puedan afectar la situación financiera del Banco y que estén contempladas en la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Con el análisis realizado del área legal se determinaron los siguientes grupos:

a. Provisiones de carácter legal se registran en los estados financieros:

- Procesos administrativos.
- Procesos civiles.
- Procesos laborales.
- Provisiones tributarias.
- Otras provisiones: entre las cuales se encuentran mantenimientos, desmantelamiento de activos fijos y honorarios profesionales relacionados con los contratos de concesión (siempre y cuando no estén contemplados en otra política).

b. Contingencias legales que no se registran, solo se revelan:

- Procesos administrativos.
- Procesos laborales.
- Procesos civiles.
- Contingencias legales.

Los pasivos contingentes deben cumplir alguna de las siguientes características:

a) son obligaciones posibles (es decir que pueden o no suceder), que han surgido de sucesos pasados o;

b) son obligaciones presentes (cuando se tiene suficiente evidencia para definir la existencia de una obligación), las cuales no se han reconocido contablemente.

Estas no se contabilizarán, sin embargo, se deberán revelar siempre y cuando la posibilidad de que generen salidas de recursos económicos sea lejana. El Banco deberá evaluar continuamente los pasivos contingentes, ya que estos pueden evolucionar y presentar una probable salida de recursos económicos en el futuro, en tal caso, esta obligación dejará de ser un pasivo contingente, y se convertirá en una provisión, siempre y cuando se pueda hacer una estimación fiable de la obligación. El reconocimiento contable de este cambio se realizará en los estados financieros del período.

El Banco no debe reconocer ningún activo contingente.

Normalmente, los activos contingentes pueden surgir de procesos administrativos, civiles o laborales, de naturaleza posible (es decir que pueden suceder, ejemplo procesos que pueden fallar a favor de las entidades, cuyo desenlace es incierto).

Los activos contingentes no se registrarán contablemente en los estados financieros del Banco, ya que podrían significar un ingreso que quizá no sea nunca un objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo no será de carácter contingente y por tanto será apropiado reconocerlo como activo.

## 2.3.24 Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

### a) Intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses de préstamos considerando las condiciones contractuales, y los, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses, crédito de consumo - 2 meses, crédito de vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes

Los ingresos por rendimientos financieros, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## **b) Ingresos por comisiones**

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado separado de resultados como sigue:

- i. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.
- ii. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen cuando los servicios respectivos son prestados.

## **c) Programas de fidelización de clientes**

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

## **d) Otros ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por el área de Martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros, los cuales no son reconocidos por el Banco hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Banco reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

### **2.3.25 Utilidad o pérdida neta por acción**

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tiene acciones diluidas.

## **2.4 Normatividad contable aplicable en 2024**

### **a) Evaluación y aplicación Decreto 1611 de 2022**

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1611 de 2022 que modifica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1, 8 y 12) y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16. Estas nuevas disposiciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2024, a los estados financieros de propósito general en las entidades clasificadas en el grupo 1.

De acuerdo con lo evaluado por parte de la Administración del Banco se concluyó que, a partir de 2024, los cambios que modifican las normas que son objeto del presente decreto, se implementaron teniendo en cuenta su aplicabilidad, en los Estados Financieros Separados del Banco, como se observa, a continuación:

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
<b>NIC 8 - Políticas Contables</b>	Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aclaró el uso y definición de una estimación contable y su diferencia con “política contable”.</li> </ul>
<b>NIC 1 - Presentación de estados financieros</b>	Información a revelar sobre políticas contables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambió el criterio de revelación de las políticas contables estableciendo que solo deben divulgarse las políticas “materiales” o con “importancia relativa”, en vez de las políticas significativas.</li> </ul>
<b>NIC 12 - Impuesto a las Ganancias</b>	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitó el alcance de la exención del reconocimiento de la NIC 12, estableciendo que esta no se aplicara a transacciones que en el reconocimiento inicial den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.</li> </ul>

Los cambios normativos mencionados se aplicaron en la elaboración de los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2024, de tal aplicación no se evidencia un efecto relevante en estos.

## 2.5 Nuevas normas y modificaciones normativas

### a) Pronunciamientos contables aun no emitidos vigentes a nivel internacional desde el 1 de enero de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, las siguientes normas y enmiendas del IASB no han sido incluidas en el marco normativo de Colombia:

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
<b>NIIF 16 - Arrendamientos</b>	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Añade requisitos de medición posterior para las operaciones de venta y arrendamiento posterior. También explica como contabilizar una venta con retroarrendamiento después de la fecha de la transacción.</li> </ul>
<b>NIC 1 - Presentación de estados financieros</b>	Pasivos no corrientes con covenants no pactados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece que las entidades deben revelar información cuando su derecho de diferir el pago de un pasivo está sujeto a covenants.</li> </ul>
<b>NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a revelar</b>	Acuerdos de financiación a proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exige divulgar los términos y condiciones de los acuerdos con proveedores, el importe de los pasivos que forman parte de los acuerdos, rangos de fechas de vencimiento de los pagos e información sobre el riesgo de liquidez.</li> </ul>

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
<p align="center"><b>NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros</b></p>	<p align="center">Establece los requerimientos para la presentación e información a revelar en los estados financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introduce nuevos requisitos sobre la presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la Administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera con base en las “funciones” identificadas de los estados financieros principales y las notas.</li> </ul>
<p align="center"><b>NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</b></p>	<p>Permitirá a las subsidiarias aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF con requerimientos de información a revelar reducidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Permite a las subsidiarias divulgar información de manera simplificada, en lugar de seguir los requisitos de otras NIIF. De esta manera, su aplicación reducirá los costos asociados con la preparación de los estados financieros de las subsidiarias, sin comprometer la utilidad de la información para los usuarios de dichos estados financieros.</li> </ul>

## **b) Circular Externa 013 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia**

El Banco realizó la primera transmisión oficial de la proforma ajustada con información al corte del 31 de enero de 2024. Además, se está en proceso de implementar la desagregación de los depósitos para cumplir con instrucciones futuras a partir del corte de información del 30 de septiembre de 2025.

## **c) Circular Externa 014 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia**

En el mes de noviembre de 2023 la SFC expidió la CE017 de 2023 con el fin de establecer condiciones especiales para aplicar la metodología de cálculo de las provisiones contracíclicas en fase de desacumulación, de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

La CE 014 del 30 de septiembre de 2024 establece; A partir de la fecha de expedición de la presente circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el componente individual contracíclicas de las provisiones de que trate el numeral 2.1 del Anexo 1 del capítulo XXXI de la CBCF, para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del periodo de tiempo antes mencionado.

Las disposiciones de la presente circular externa son de carácter transitorio y solo tendrán vigencia por los plazos mencionados en cada instrucción de la Circular Externa 014/2024.

## **NOTA 3 – JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 – Estimación de valores razonables. Supuestos hechos al medir los valores razonables de los activos y pasivos.
- Nota 8 – Instrumentos financieros derivados de negociación.
- Nota 10 – Cartera de créditos y leasing financiero, Neto. Medición de probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida dado el incumplimiento y riesgo de crédito.
- Nota 15 – Activos tangibles, neto. Técnica de valoración y variables no observables significativas para propiedades de inversión.
- Nota 16 – Activos intangibles. Prueba de deterioro de los activos intangibles: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables, incluida la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Nota 17 – Impuesto a las ganancias. Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar. Tratamiento de incertidumbres tributarias.
- Nota 23 – Beneficios de empleados. Medición de las obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

- Nota 25 – Compromisos y contingencias. Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

## **Negocio en marcha**

La Administración del Banco es consciente de la complejidad del entorno económico global y nacional que se presenta hacia el año 2025. A nivel internacional, la incertidumbre derivada de la política fiscal y arancelaria de Estados Unidos, junto con los ajustes en las tasas de la FED, ha generado un ambiente volátil en los mercados financieros, afectando directamente la fortaleza del dólar a nivel mundial.

A nivel nacional, aunque se observan señales de recuperación económica con el crecimiento del PIB y la reducción gradual de la inflación, persisten desafíos significativos en sectores clave como la industria y el comercio. Ante estos escenarios mixtos, el Banco mantendrá una política monetaria cautelosa y adaptable para enfrentar los posibles impactos adversos que podrían surgir tanto a nivel local como global.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la capacidad para continuar con su funcionamiento, toda vez que sus Estados Financieros están preparados dentro de lo establecido en la NIC 1- Presentación de Estados Financieros- párrafos 25 y 26, en el cual se evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Por ende, el máximo órgano social del Banco tiene certeza que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada.

En vista de lo anterior, se puede dar certeza que la entidad tiene los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones; la norma señala que a menos que la entidad esté ante una situación de inminente liquidación, o en proceso de liquidación, esta debe preparar sus estados financieros bajo la presunción de que continuará operando como una entidad que cumple la hipótesis de un negocio en marcha.

Por lo tanto, la Administración concluye como lo menciona el párrafo 3.9 del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, que la hipótesis de negocio en marcha del Banco Popular es apropiada, y sus Estados Financieros están elaborados sobre la base de continuar su operación y no existen indicios de detrimento patrimonial o riesgo de insolvencia. Por esta razón, las cifras consignadas en este documento contienen el efecto de los indicadores financieros expuestos a lo largo del presente memorando, las cuales fueron retadas como consecuencia de la situación comentada.

Finalmente, cabe aclarar que, dado los resultados proyectados, la administración seguirá realizando los monitoreos a los Estados Financieros, información y proyecciones financieras, para establecer la existencia o posibilidad de deterioros

patrimoniales y riesgos de insolvencia, si estos existieren, de manera inmediata se notificará al máximo órgano social y se adoptarán las medidas correspondientes en cumplimiento con la normativa vigente.

## NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

### Objetivo y Guías Generales del Manejo del Riesgo

Establecer una función de gestión de riesgos que integre las metodologías de riesgos con el fin de maximizar el rendimiento para sus inversionistas, a través de gestión y gobierno permitiendo la identificación, análisis, medición y mitigación, para tal propósito se establece el esquema basado en el modelo de las tres líneas: Primera línea con los responsables de los dueños de los procesos, la segunda línea apoyan al Banco con la metodología para la medición y control de los riesgos y la tercera línea como ente independiente realiza auditorías y revisiones basadas en riesgos para garantizar el modelo de control. Los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- a. **Principio de Gobierno y Supervisión:** El Banco se asegura de que existe una estructura adecuada de gobierno que garantice el control y la supervisión efectiva, evidenciando una clara delimitación de los roles y las responsabilidades en el desarrollo de cada una de las etapas de la gestión.
- b. **Principio de Transparencia y Perspectiva:** El Banco se asegura que la gestión de riesgos sea acorde con las políticas y procedimientos establecidos por la entidad, los cuales serán divulgados junto a los procesos alcanzados dentro del Marco Apetito de Riesgos y el Modelo Integrado de Riesgos.
- c. **Principio de Adaptación:** El Banco revisa y evalúa periódicamente la pertinencia de las metodologías y políticas de su gestión del riesgo, de forma que ésta sea dinámica y atienda los cambios y las particularidades a las que haya lugar tanto interna como externamente.
- d. **Principio de Seguridad:** El Banco establece políticas de riesgo y límites consistentes con el apetito definido, la normatividad vigente, la política corporativa de riesgos de Grupo Aval y los objetivos del negocio.
- e. **Principio de Cero Tolerancia frente al Soborno y la Corrupción:** El Banco está comprometido con una política de cero tolerancias frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades, promueve una cultura de lucha contra

esta conducta y dirige sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

- f. Principio de Prioridad:** Para el Banco y sus filiales será prioridad, por encima del logro de metas comerciales o cualquier otro interés institucional o personal, cumplir las normas y salvaguardar la reputación institucional especialmente de eventos relacionados con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y corrupción.

Como parte del gobierno de riesgos se ha establecido el Marco de Apetito al Riesgo el cual es la expresión de preferencia de los accionistas del Banco, representados por la Junta Directiva por los tipos y niveles de riesgo; es decir, determina qué riesgos se pretenden asumir en el desarrollo de la estrategia. Se enmarca en umbrales de Tolerancia al Riesgo y se compara periódicamente con el Perfil de Riesgo efectivamente asumido, esta gestión se adelanta a través de los indicadores de apetito de riesgo siendo estos aprobados por la Junta Directiva y con seguimiento periódico por la misma a través de las instancias establecidas dentro de la estructura de gestión de riesgo.

## **Estructura Corporativa de la Función de Riesgo**

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura del Banco para la gestión de los diferentes riesgos está cubierta así:

- Junta Directiva.
- Presidencia.
- Comité de Riesgos de Junta Directiva.
- Función de riesgos: Distribuida entre la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Crédito; esta último cubre riesgo de crédito.
- Comités de Riesgos Especializados.
- Contraloría Interna.
- Revisoría Fiscal.

Como soporte de la estructura se han establecido instancias de seguimiento de los riesgos como se detalla a continuación:

### **I. Comité de Riesgos de Junta Directiva**

El Comité de Riesgos es un órgano especializado, técnico y de naturaleza consultiva, cuyo principal objetivo es asistir a la Junta Directiva del Banco en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con relación a la gestión de riesgos, para la identificación, medición, control y monitoreo consolidado de los riesgos, sobre los cuales se encuentran expuestos tanto el Banco como sus Filiales,

en el marco de una visión holística que promueva una cultura institucional enfocada hacia la prevención.

## **II. Comité de Riesgo de Crédito SARC**

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

## **III. Comité de Riesgos Financieros**

Es el Comité de apoyo de la alta dirección quien asegura el cumplimiento de la gestión de riesgos financieros del Banco, incluyendo la identificación, medición, control y monitoreo de estos; igualmente realiza el seguimiento y evaluación de las políticas, modelos, estrategias, procedimientos, controles y límites para la gestión de los riesgos financieros incluyendo riesgos de mercado, liquidez y tasa de interés del libro bancario.

Al cierre del año 2024 se unificaron los comités Riesgo de Mercado y Liquidez en el Comité de Riesgos Financieros e incorporó la gestión de tasa de interés del libro bancario.

## **IV. Comité de Riesgos No Financieros**

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto a riesgos operacionales, de continuidad de negocio, ciberseguridad y seguridad de la información, fraude transaccional, SOX, lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT), soborno y medidas anticorrupción (ABAC).

## **V. Comité de Riesgos Filiales**

El Comité de Riesgos de Filiales efectúa el monitoreo y seguimiento periódico de los temas relevantes en cuanto a la gestión de los riesgos financieros y no financieros de las subordinadas del Banco, a través de una gestión de riesgos, dentro del marco de gobierno por parte de la matriz y la normatividad que reglamenta la materia.

## **Cultura del Riesgo**

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios mencionados anteriormente y comunicados a las unidades del Banco, para que los funcionarios de la entidad comprendan, asuman, gestionen los riesgos inherentes de las

actividades y procesos ejecutados en la entidad en alineación a la Declaración del Apetito de Riesgos y está soportada por las siguientes directrices:

- a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio, con metodologías especializadas en cada riesgo; acorde con el modelo de las tres líneas y esta función está relacionado con la estrategia, objetivo y plan de negocio.
- b. La administración de cada tipo de riesgo tendrá modelos de gestión y de gobierno independientes, sin embargo, se subordinan al marco de actuación del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.
- c. Existencia de sistemas de información que permiten visualizar la Declaración del Apetito de Riesgos para identificar las exposiciones al riesgo de manera periódica según la naturaleza del riesgo, para chequear que los límites de apetito son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas, disponiendo de acciones para mantener el balance adecuado entre rentabilidad del negocio y riesgo.
- d. El Banco cuenta con cursos de capacitación y esquemas de comunicación dirigidos a todos los niveles de la organización, los cuales contienen los conceptos y elementos para la gestión de riesgos de cada uno de los diferentes riesgos, y se efectúan actividades de concienciación frente a la seguridad del banco ante amenazas de la ingeniería social.

## 4.1 Riesgo de Crédito

### Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 - Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,746,184	1,959,241
Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	222,553	244,701
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	509,445	274,879

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda disponibles para la venta	1,831,928	1,979,120
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1,268,851	1,806,114
Instrumentos de patrimonio	210,509	191,871
Instrumentos derivados	25,402	34,977
Otras cuentas por cobrar	554,480	311,399
	<b>6,369,352</b>	<b>6,802,302</b>
Cartera consumo y Leasing consumo	14,537,601	14,640,277
Cartera comercial y Leasing comercial	5,669,415	5,556,859
Repos e Interbancarios	14,934	14,391
Cartera vivienda y Leasing vivienda	1,036,422	1,162,135
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	247	967
<b>Cartera de créditos</b>	<b>21,258,619</b>	<b>21,374,629</b>
<b>Total activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>27,627,970</b>	<b>28,176,931</b>
Compromisos de crédito	905,710	853,940
<b>Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance</b>	<b>905,710</b>	<b>853,940</b>
<b>Total máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>28,533,681</b>	<b>29,030,871</b>

El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

## Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

## 31 de diciembre de 2024

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14,517,405	4,136,442	14,934	-	206	18,668,987
<b>Créditos colateralizados:</b>						
Viviendas	17,692	197,195	-	871,294	41	1,086,222
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	-	3,140	-	-	-	3,140
Bienes en leasing	-	86,419	-	165,128	-	251,547
Bienes no inmobiliarios	21	40,466	-	-	-	40,487
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	-	437,348	-	-	-	437,348
Pignoración de rentas	-	691,479	-	-	-	691,479
Prendas	2,483	76,926	-	-	-	79,409
<b>Total</b>	<b>14,537,601</b>	<b>5,669,415</b>	<b>14,934</b>	<b>1,036,422</b>	<b>247</b>	<b>21,258,619</b>

## 31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14,620,210	4,010,284	14,391	-	877	18,645,762
<b>Créditos colateralizados:</b>						
Viviendas	16,914	71,898	-	974,203	90	1,063,105
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	-	4,040	-	-	-	4,040
Bienes en leasing	-	104,830	-	187,932	-	292,762
Bienes no inmobiliarios	21	68,709	-	-	-	68,730
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	-	425,450	-	-	-	425,450
Pignoración de rentas	-	792,084	-	-	-	792,084
Prendas	3,132	79,564	-	-	-	82,696
<b>Total</b>	<b>14,640,277</b>	<b>5,556,859</b>	<b>14,391</b>	<b>1,162,135</b>	<b>967</b>	<b>21,374,629</b>

### Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

### 31 de diciembre de 2024

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	14,537,601	5,669,415	14,934	1,036,422	247	21,258,619
<b>Total</b>	<b>14,537,601</b>	<b>5,669,415</b>	<b>14,934</b>	<b>1,036,422</b>	<b>247</b>	<b>21,258,619</b>

### 31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	14,640,277	5,556,859	14,391	1,162,135	967	21,374,629
<b>Total</b>	<b>14,640,277</b>	<b>5,556,859</b>	<b>14,391</b>	<b>1,162,135</b>	<b>967</b>	<b>21,374,629</b>

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

### Cartera de créditos por sector económico

Sector	Al 31 de diciembre de 2024	% Part.	Al 31 de diciembre de 2023	% Part.
Servicios consumo	15,723,507	73.96%	16,015,533	74.93%
Servicios comerciales	2,159,512	10.16%	1,954,480	9.14%
Gobierno	989,303	4.65%	1,118,303	5.23%
Servicios públicos	908,625	4.27%	699,406	3.27%
Alimentos, bebidas y tabaco	378,900	1.78%	367,362	1.72%
Construcción	370,495	1.74%	464,096	2.17%

	Al 31 de diciembre de 2024	% Part.	Al 31 de diciembre de 2023	% Part.
Transporte y comunicaciones	195,649	0.92%	206,238	0.96%
Otros productos industriales y de manufactura	179,208	0.84%	247,079	1.16%
Productos mineros y de petróleo	162,671	0.77%	10,909	0.05%
Agricultura	96,247	0.45%	124,137	0.58%
Productos químicos	83,571	0.39%	153,281	0.72%
Comercio y turismo	10,931	0.05%	13,805	0.06%
<b>Total por destino económico</b>	<b>21,258,619</b>	<b>100%</b>	<b>21,374,629</b>	<b>100%</b>

## Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por etapas de acuerdo con la política contable:

### 31 de diciembre de 2024

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	13,761,564	218,425	82,502	59,228	<b>360,155</b>	113,075	302,807	<b>14,537,601</b>
Cartera comercial y Leasing comercial	5,449,469	70,951	1,219	8,653	<b>80,823</b>	26,744	112,379	<b>5,669,415</b>
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	-	-	-	<b>14,934</b>
Cartera vivienda y Leasing vivienda	851,535	111,957	23,622	9,644	<b>145,223</b>	9,535	30,129	<b>1,036,422</b>
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	181	13	-	-	<b>13</b>	7	46	<b>247</b>
<b>Total</b>	<b>20,077,683</b>	<b>401,346</b>	<b>107,343</b>	<b>77,525</b>	<b>586,214</b>	<b>149,361</b>	<b>445,361</b>	<b>21,258,619</b>

### 31 de diciembre de 2023

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	13,708,314	307,032	120,048	74,758	<b>501,838</b>	155,698	274,427	<b>14,640,277</b>
Cartera comercial y Leasing comercial	5,270,075	94,407	7,219	14,099	<b>115,725</b>	19,938	151,121	<b>5,556,859</b>
Repos e Interbancarios	14,391	-	-	-	-	-	-	<b>14,391</b>
Cartera vivienda y Leasing vivienda	919,743	159,589	31,682	12,237	<b>203,508</b>	11,576	27,308	<b>1,162,135</b>
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	772	101	4	-	<b>105</b>	14	76	<b>967</b>
<b>Total</b>	<b>19,913,295</b>	<b>561,129</b>	<b>158,953</b>	<b>101,094</b>	<b>821,176</b>	<b>187,226</b>	<b>452,932</b>	<b>21,374,629</b>

El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en la información financiera disponible del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a

las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos por el Supervisor en el anexo 2 del capítulo XXXI de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

### 31 de diciembre de 2024

	<b>Cartera consumo y Leasing consumo</b>	<b>Cartera comercial y Leasing comercial</b>	<b>Repos e Interbancarios</b>	<b>Cartera vivienda y Leasing vivienda</b>	<b>Cartera microcrédito y Leasing microcrédito</b>	<b>Total</b>
A	13,745,263	5,354,755	14,934	986,802	195	<b>20,101,949</b>
B	122,080	22,735	-	16,321	-	<b>161,136</b>
C	113,726	81,056	-	10,409	-	<b>205,191</b>
D	316,333	78,050	-	4,425	-	<b>398,808</b>
E	240,199	132,819	-	18,465	52	<b>391,535</b>
<b>Total cartera</b>	<b>14,537,601</b>	<b>5,669,415</b>	<b>14,934</b>	<b>1,036,422</b>	<b>247</b>	<b>21,258,619</b>

### 31 de diciembre de 2023

	<b>Cartera consumo y Leasing consumo</b>	<b>Cartera comercial y Leasing comercial</b>	<b>Repos e Interbancarios</b>	<b>Cartera vivienda y Leasing vivienda</b>	<b>Cartera microcrédito y Leasing microcrédito</b>	<b>Total</b>
A	13,743,787	5,087,221	14,391	1,110,435	873	<b>19,956,707</b>
B	189,112	100,415	-	22,428	4	<b>311,959</b>
C	144,550	125,902	-	9,077	-	<b>279,529</b>
D	329,904	57,366	-	4,134	4	<b>391,408</b>
E	232,924	185,955	-	16,061	86	<b>435,026</b>
<b>Total cartera</b>	<b>14,640,277</b>	<b>5,556,859</b>	<b>14,391</b>	<b>1,162,135</b>	<b>967</b>	<b>21,374,629</b>

## Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito incumplido porque en la mayoría de los casos se ajusta al plan de pagos a la capacidad financiera del cliente y se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Créditos reestructurados</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Consumo	77,546	69,585
Comercial	138,948	148,859
Vivienda	615	2
<b>Total reestructurados</b>	<b>217,109</b>	<b>218,446</b>

## Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados

especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

<b>Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>
Bienes recibidos en pago	4,972	2,644
Bienes vendidos	(10,419)	(54,040)
<b>Total</b>	<b>(5,447)</b>	<b>(51,396)</b>

## Riesgo de Crédito Títulos valores y Derivados

El cálculo del riesgo de crédito para títulos valores se encuentra bajo la metodología para la estimación del deterioro y pérdida crediticia esperada, en cumplimiento de la norma internacional IFRS9. De manera general, todos los títulos valores generan una reserva basada en las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o durante toda la vida remanente del activo financiero. El banco realiza el cálculo sobre las inversiones a Costo Amortizado y Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral dentro de alguna de las siguientes categorías: inversiones de renta fija, interbancarios, simultáneas, y operaciones de recompra. Están excluidas del cálculo las inversiones clasificadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados.

Para los instrumentos financieros derivados, el banco diariamente calcula el Credit Valuation Adjustment/ Debit Valuation Adjustment CVA-DVA por sus siglas en inglés, el cual es una medida que estima la pérdida potencial de cada contrato derivado que refleja el Riesgo de Crédito de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones. Este cálculo está incluido en la valoración diaria de los instrumentos financieros derivados y su inclusión en Resultados de cada contrato.

## 4.2 Riesgo de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos financieros derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la

volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia y Riesgo de Tipo de Cambio.

## **Métodos Utilizados para Medir el Riesgo**

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de tesorería, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del Libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología *Risk Metrics* de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de *backtesting* que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido líneas de tesorería y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Gerencia de Riesgo Financiero del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del Banco fue:

Banco	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular	16,967	12	83,118	67

Los indicadores de VeR del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen a continuación:

VeR valores máximos, mínimos y promedio				
	31 de diciembre de 2024			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	15,698	69,755	81,484	15,699
Tasa de cambio	73	947	2,550	277
Acciones	29	39	48	48
Fondos de inversión colectiva	69	1,021	1,938	943
<b>VeR del Portafolio</b>		<b>71,762</b>		<b>16,967</b>

VeR valores máximos, mínimos y promedio				
	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	80,310	94,869	106,234	80,309
Tasa de cambio	2,594	6,398	7,759	2,594
Acciones	25	28	30	29
Fondos de inversión colectiva	47	6,978	11,121	186
<b>VeR del Portafolio</b>		<b>108,273</b>		<b>83,118</b>

## 4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

### Inversiones patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Holding Bursátil Regional y Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

**31 de diciembre de 2024**

Entidad	No. Acciones	Valor Razonable					
		Precio por Acción publicado (cifra en pesos)	TRM (cifra en pesos)	Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2,100	35.25	4,409.15	326.00	+/-1%	330	323
Holding Bursátil Regional (1)	28,306	4,000	0.001	499.00	+/-1%	504	494

**31 de diciembre de 2023**

Entidad	No. Acciones	Valor Razonable					
		Precio por Acción publicado (cifra en pesos)	TRM (cifra en pesos)	Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2,100	25,02	3,822.05	201.00	+/-1%	203	199
Holding Bursátil Regional (1)	28,306	4,499	0,0011	550.00	+/-1%	556	545

(1) Con ocasión a la integración entre las bolsas de valores de Colombia, Santiago y Lima, se constituyó la nueva inversión llamada Holding Bursátil Regional.

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimación de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Separados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

## 4.2.2 Riesgo País

El Banco Popular tiene inversiones de capital directa en Panamá (a través de Banco Latinoamericano de Comercio Bladex) y Chile (a través de Holding Bursátil Regional) e inversiones de capital indirectas por su subordinada Corficolombiana en: i) Perú a través de Promigas en Gas Natural de Lima y Callao S.A.C, Gases de Norte del Perú S.A.C, Gases del Pacífico S.A.C., Generadora Paita Industrial e Investmex S.A.C.; ii) En Panamá, Brasil y Estados Unidos a través de Promigas; iii) Perú en Hoteles Estelar (iv) Chile en Holding Bursátil Regional-NUAM.

Al evaluar el límite de concentración de las inversiones de capital, se concluye que el monto de las inversiones directas y de las inversiones indirectas en Corficolombiana, no sobrepasan el límite del 20% sobre el Patrimonio Técnico (individual y consolidado), y se cumple con la Política de un máximo de inversión de capital en el exterior por zona geográfica, ubicándose este indicador en apetito de riesgo.

Por otro lado, se midió el riesgo país para los países mencionados anteriormente bajo la metodología establecida y se concluyó que estos presentan una situación económica, financiera y sociopolítica favorable, se evidencia cumplimiento en sus obligaciones en el exterior y no presentan restricciones en las transacciones financieras internacionales sobre utilidades; Todos estos elementos permiten que no se generó un deterioro de las inversiones por riesgo país.

## 4.2.3 Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

La información corresponde a la aplicación del "Modelo de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario" descrito en el Anexo 15 del Capítulo XXXI - SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF):

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>1. Margen Neto de Interés (MNI)</b>	
1.1 Base	(481,315)
1.2 Choque paralelo arriba	(809,591)
1.3 Choque paralelo abajo	(223,971)
<b>Margen Neto de Interés (MNI)   Paralelo 100 pbs.</b>	
1.4 Choque paralelo arriba +100 pbs.	(610,496)
1.5 Choque paralelo abajo -100 pbs.	-
<b>2. Valor Económico del Patrimonio (VEP)</b>	
2.1 Base	(748,200)
2.2 Choque paralelo arriba	(1,156,714)
2.3 Choque paralelo abajo	(495,261)
2.4 Choque de empinamiento	(620,139)

	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>
2.5 Choque de aplanamiento	(947,353)
2.6 Choque hacia arriba de corto plazo	(1,003,327)
2.7 Choque hacia abajo de corto plazo	(580,280)
2.8 Máximo D VEP (Base-Adverso) / PBA+PBO	
<b>3. Valor Económico del Patrimonio (VEP) Paralelo 100 pbs.</b>	
3.1 Choque paralelo arriba	(829,359)
3.2 Choque paralelo abajo	(652,264)
<b>4. PBO + PBA</b>	
4.1 Patrimonio Básico Ordinario	1,944,803
4.2 Patrimonio Básico Adicional	-

### 4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del estado de situación financiera, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

La Resolución Externa 9 de 2013 se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:

*“Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico”.*

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-361 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (ver Nota 2 el numeral 2.3.2 Transacciones en moneda extranjera) :

## 31 de diciembre de 2024

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	36.414	0.331	162,012.772
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	69.321	-	305,646.697
Otras cuentas por cobrar	0.043	-	190.024
<b>Total activo</b>	<b>105.778</b>	<b>0.331</b>	<b>467,849.493</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos de clientes	12.818	0.317	57,914.161
Obligaciones financieras	59.145	-	260,777.742
Otras cuentas por pagar	0.040	-	177.262
<b>Total pasivos</b>	<b>72.002</b>	<b>0.317</b>	<b>318,869.165</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>33.775</b>	<b>0.014</b>	<b>148,980.328</b>

31 de diciembre de 2023

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.636	0.391	107,121.666
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	55.977	-	213,947.477
Instrumentos derivativos de negociación	8.325	-	31,818.566
Otras cuentas por cobrar	0.040	-	154.478
<b>Total activo</b>	<b>91.979</b>	<b>0.391</b>	<b>353,042.187</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos de clientes	9.092	0.410	36,317.853
Obligaciones financieras	51.494	-	196,812.306
Otras cuentas por pagar	0.038	0.002	153.928
<b>Total pasivos</b>	<b>60.624</b>	<b>0.412</b>	<b>233,284.086</b>
<b>Posición neta activa</b>	<b>31.354</b>	<b>(0.021)</b>	<b>119,758.101</b>

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.

#### 4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	162,013	-	-	1,584,171	1,746,184
Títulos de deuda mantenidos para negociar	4,083	162,103	24,036	32,331	-	222,553
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	207,676	458,752	1,165,500	-	1,831,928

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	833,447	402,646	32,758	-	-	1,268,851
Cartera consumo y Leasing consumo	160	95,443	4,780	14,437,218	-	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	1,461,276	42,915	3,842,123	323,101	-	5,669,415
Repos e interbancarios	-	14,934	-	-	-	14,934
Cartera vivienda y Leasing vivienda	51	340	97	1,035,934	-	1,036,422
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	187	-	49	11	-	247
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	355,532	198,948	554,480
<b>Total</b>	<b>2,299,204</b>	<b>1,088,070</b>	<b>4,362,595</b>	<b>17,349,627</b>	<b>1,783,119</b>	<b>26,882,615</b>

Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	-	143,270	-	-	840,880	984,150
Certificados de depósito a término	356,839	8,600,203	64,929	2,162,448	-	11,184,419
Cuentas de ahorro	-	10,174,621	-	-	-	10,174,621
Otros depósitos	-	-	-	-	59,545	59,545
Fondos interbancarios	-	761,735	-	-	-	761,735
Contratos de arrendamiento	-	3,099	-	100,193	-	103,292
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,117	-	-	258,988
Títulos de inversión	-	554,528	677,744	391,223	-	1,623,495
Obligaciones con entidades de descuento	16,730	875	544,944	651	-	563,200
<b>Total</b>	<b>425,279</b>	<b>20,438,492</b>	<b>1,294,734</b>	<b>2,654,515</b>	<b>900,425</b>	<b>25,713,445</b>

## 31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	107,122	-	-	1,852,119	1,959,241
Títulos de deuda mantenidos para negociar	173,031	36,151	4,215	31,304	-	244,701
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	492,783	630,187	856,150	-	1,979,120
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	826,628	942,851	36,635	-	-	1,806,114
Cartera consumo y Leasing consumo	335	111,050	5,738	14,523,154	-	14,640,277

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cartera comercial y Leasing comercial	1,368,600	39,076	4,065,023	84,160	-	<b>5,556,859</b>
Repos e Interbancarios	-	14,391	-	-	-	<b>14,391</b>
Cartera vivienda y Leasing vivienda	48	455	90	1,161,542	-	<b>1,162,135</b>
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	370	-	580	17	-	<b>967</b>
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	96,524	214,875	<b>311,399</b>
<b>Total</b>	<b>2,369,012</b>	<b>1,743,879</b>	<b>4,742,468</b>	<b>16,752,851</b>	<b>2,066,994</b>	<b>27,675,204</b>

Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	-	541,733	-	-	494,655	<b>1,036,388</b>
Certificados de depósito a término	1,411,482	6,106,833	420,468	2,526,367	-	<b>10,465,150</b>
Cuentas de ahorro	-	11,144,573	-	-	-	<b>11,144,573</b>
Otros depósitos	-	-	-	-	37,987	<b>37,987</b>
Fondos interbancarios	-	20,688	-	-	-	<b>20,688</b>
Contratos de arrendamiento	-	-	-	124,308	-	<b>124,308</b>
Créditos de bancos y similares	53,181	133,380	-	-	-	<b>186,561</b>
Bonos y títulos de inversión	224,443	404,946	681,908	945,752	-	<b>2,257,049</b>
Obligaciones con entidades de rescuento	89,651	-	508,351	-	-	<b>598,002</b>
<b>Total</b>	<b>1,778,757</b>	<b>18,352,153</b>	<b>1,610,727</b>	<b>3,596,427</b>	<b>532,642</b>	<b>25,870,706</b>

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Banco Popular monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo con la fecha de reprecio:

# ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	162,013	-	-	-	1,584,171	1,746,184
Títulos de deuda mantenidos para negociar	48,810	26,514	90,861	56,368	-	222,553
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	205,213	2,463	1,624,252	-	1,831,928
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	224,149	413,230	598,713	32,759	-	1,268,851
Cartera consumo y Leasing consumo	326,552	346,255	391,698	13,473,096	-	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	183,510	115,523	55,210	5,315,172	-	5,669,415
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	-	14,934
Cartera vivienda y Leasing vivienda	15,448	25,389	29,342	966,243	-	1,036,422
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	11	-	4	232	-	247
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	355,532	198,948	554,480
<b>Total</b>	<b>975,427</b>	<b>1,132,124</b>	<b>1,168,291</b>	<b>21,823,654</b>	<b>1,783,119</b>	<b>26,882,615</b>

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	143,270	-	-	-	840,880	984,150
Certificados de depósito a término	1,157,779	4,995,793	2,803,505	2,227,342	-	11,184,419
Cuentas de ahorro	10,174,621	-	-	-	-	10,174,621
Otros depósitos	-	-	-	-	59,545	59,545
Fondos interbancarios	761,735	-	-	-	-	761,735
Contratos de arrendamiento	624	1,332	1,143	100,193	-	103,292
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,117	-	-	258,988
Títulos de inversión	-	554,528	-	1,068,967	-	1,623,495
Obligaciones con entidades de redescuento	-	561,672	870	658	-	563,200
<b>Total</b>	<b>12,289,739</b>	<b>6,313,486</b>	<b>2,812,635</b>	<b>3,397,160</b>	<b>900,425</b>	<b>25,713,445</b>

31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	107,122	-	-	-	1,852,119	1,959,241
Títulos de deuda mantenidos para negociar	12,652	58,118	138,412	35,519	-	244,701
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	-	492,783	1,486,337	-	1,979,120

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	232,867	408,113	1,128,500	36,634	-	1,806,114
Cartera consumo y Leasing consumo	12,533	32,931	75,003	14,519,810	-	14,640,277
Cartera comercial y Leasing comercial	138,437	5,323,557	9,219	85,646	-	5,556,859
Repos e Interbancarios	14,391	-	-	-	-	14,391
Cartera vivienda y Leasing vivienda	307	167	150	1,161,511	-	1,162,135
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	56	893	-	18	-	967
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	96,524	214,875	311,399
<b>Total</b>	<b>518,365</b>	<b>5,823,779</b>	<b>1,844,067</b>	<b>17,421,999</b>	<b>2,066,994</b>	<b>27,675,204</b>

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	541,733	-	-	-	494,655	1,036,388
Certificados de depósito a término	1,220,455	3,510,687	2,787,173	2,946,835	-	10,465,150
Cuentas de ahorro	11,144,573	-	-	-	-	11,144,573
Otros depósitos	-	-	-	-	37,987	37,987
Fondos interbancarios	20,688	-	-	-	-	20,688
Contratos de arrendamiento	-	-	-	124,308	-	124,308
Créditos de bancos y similares	53,181	133,380	-	-	-	186,561
Bonos y títulos de inversión	-	251,760	377,629	1,627,660	-	2,257,049
Obligaciones con entidades de redescuento	584,205	9,510	2,807	1,480	-	598,002
<b>Total</b>	<b>13,564,835</b>	<b>3,905,337</b>	<b>3,167,609</b>	<b>4,700,283</b>	<b>532,642</b>	<b>25,870,706</b>

## 4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos de la Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL), la cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0,0% cuando excede dicho plazo.

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual:

### 31 de diciembre de 2024

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4,030,595	3,580,936	893,612	(5,667,658)

### 31 de diciembre de 2023

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4,896,134	4,641,802	1,525,529	(5,458,950)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversión colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.

El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la Administración o Junta

Directiva de cada subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo Financiero realiza un seguimiento a la situación de liquidez de estas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, se cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no utilizó estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:

### 31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,746,184	-	-	-	1,746,184
Títulos de deuda mantenidos para negociar	52,897	28,363	107,783	81,524	270,567
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	226,347	2,813	2,328,870	2,558,030
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	228,773	462,741	661,018	69,330	1,421,862
Cartera consumo y Leasing consumo	312,313	1,075,876	1,291,051	22,292,829	24,972,069
Cartera comercial y Leasing comercial	143,316	287,661	376,974	7,099,455	7,907,406
Repos e Interbancarios	15,008	-	-	-	15,008
Cartera vivienda y Leasing vivienda	12,834	68,083	81,398	1,492,594	1,654,909
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	129	530	169	1,006	1,834

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Instrumentos derivados de negociación	8,666	14,824	103	-	23,593
Instrumentos derivados de cobertura	17	2,573	1,416	4,493	8,499
Otras cuentas por cobrar	554,480	-	-	-	554,480
Otros activos	3,300	-	-	-	3,300
<b>Total activos</b>	<b>3,077,917</b>	<b>2,166,998</b>	<b>2,522,725</b>	<b>33,370,101</b>	<b>41,137,741</b>

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	984,150	-	-	-	984,150
Certificados de depósito a término	1,137,232	5,017,188	2,959,464	2,544,958	11,658,842
Cuentas de ahorro	10,174,621	-	-	-	10,174,621
Otros depósitos	1,631	57,914	-	-	59,545
Fondos interbancarios	761,735	-	-	-	761,735
Contratos de arrendamiento	624	1,332	1,143	100,193	103,292
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,116	-	258,987
Títulos de inversión	-	561,989	-	2,014,970	2,576,959
Obligaciones con entidades de redescuento	-	842,507	957	791	844,255
Instrumentos derivados de negociación	54	8,106	7,036	-	15,196
Otras cuentas por pagar	404,692	-	-	-	404,692
<b>Total pasivos</b>	<b>13,516,448</b>	<b>6,689,197</b>	<b>2,975,716</b>	<b>4,660,912</b>	<b>27,842,273</b>

## 31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,959,241	-	-	-	1,959,241
Títulos de deuda mantenidos para negociar	128,970	60,734	169,230	46,671	405,605
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	-	558,685	1,903,614	2,462,299
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	240,068	463,701	1,280,411	105,583	2,089,763
Cartera comercial y Leasing comercial	201,170	854,690	915,837	3,157,308	5,129,005
Cartera consumo y Leasing consumo	166,731	834,534	1,006,278	17,884,230	19,891,773
Cartera vivienda y Leasing vivienda	13,855	75,023	-	1,757,254	1,846,132
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	152	698	341	541	1,732
Repos e Interbancarios	14,463	-	-	-	14,463
Instrumentos derivados de negociación	8,654	-	7,566	-	16,220
Otras cuentas por cobrar	311,399	-	-	-	311,399

<b>Activos</b>	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre uno y seis meses</b>	<b>De seis a doce meses</b>	<b>Más de un año</b>	<b>Total</b>
Otros activos	2,644	-	-	-	<b>2,644</b>
<b>Total Activos</b>	<b>3,047,347</b>	<b>2,289,380</b>	<b>3,938,348</b>	<b>24,855,201</b>	<b>34,130,276</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre uno y seis meses</b>	<b>De seis a doce meses</b>	<b>Más de un año</b>	<b>Total</b>
Cuentas corrientes	1,036,388	-	-	-	<b>1,036,388</b>
Certificados de depósito a término	1,202,749	3,548,697	2,949,227	3,599,547	<b>11,300,220</b>
Cuentas de ahorro	11,144,573	-	-	-	<b>11,144,573</b>
Otros depósitos	1,669	36,318	-	-	<b>37,987</b>
Fondos interbancarios	20,688	-	-	-	<b>20,688</b>
Contratos de arrendamiento	2,366	1,801	3,494	116,647	<b>124,308</b>
Créditos de bancos y similares	53,181	133,381	-	-	<b>186,562</b>
Bonos y títulos de inversión	-	255,990	403,138	3,465,014	<b>4,124,142</b>
Obligaciones con entidades de redescuento	701,046	14,265	3,088	1,776	<b>720,175</b>
Instrumentos derivados de negociación	9,201	23,608	-	-	<b>32,809</b>
Otras cuentas por pagar	380,108	-	-	-	<b>380,108</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>14,551,969</b>	<b>4,014,060</b>	<b>3,358,947</b>	<b>7,182,984</b>	<b>29,107,960</b>

## 4.6 Riesgo operativo

El Banco cuenta con la Gestión de Riesgo Operacional implementada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI-SIAR de la de la Circular Básica Contable y Financiera. La función de la gestión de riesgo operacional está en la Vicepresidencia de Riesgos bajo la administración de la Gerencia de Riesgos Operacionales, Estratégicos y Filiales, con la Dirección de Riesgos Operacional.

A través de la Gestión de Riesgo Operacional bajo los componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, el Banco ha fortalecido el entendimiento y el enfoque integral frente al control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios; cubriendo la identificación de riesgos con su evaluación, el control y monitoreo con el alcance de mitigación.

En el Manual de Riesgo Operacional del Banco, se encuentran las políticas, lineamientos y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos en el desarrollo de los objetivos y la operación del negocio; sea que ello afecte a los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Al 31 de diciembre de 2024, el perfil de riesgo operacional cuenta con riesgos identificados y controles para 321 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

La gestión del riesgo operacional es un proceso continuo de varias etapas, descritas en el Manual de Riesgo Operacional:

- Identificación,
- Medición de los riesgos,
- Control,
- Monitoreo.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operacionales en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operacional que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por los Dueños de Procesos respecto a los riesgos operacionales. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos no financieros-RNF, integrado por la Presidencia y la Administración, El Comité de RNF también da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio. Adicionalmente, el Banco cuenta con el Comité de Riesgos de Junta Directiva quienes tienen funciones de evaluación y seguimiento a la gestión para asegurar que los riesgos operacionales identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operacional del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Subproceso	321	320
Riesgos	1,196	1,187
Fallas	2,856	2,834
Controles	5,136	5,151

Al 31 de diciembre de 2024 la distribución de controles correspondió a: Preventivos 3,725, detectivos 1,381 y correctivos 30.

Al 31 de diciembre de 2024 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2024 fueron de \$8,521, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (33%, \$2,777), Clientes, productos y prácticas empresariales (0%, \$9), Relaciones laborales y seguridad laboral (42%, \$3,571), Fraude Interno (2%, \$188), Ejecución y Administración de Procesos (18%, \$1,568), Fallas Tecnológicas (2%, \$202) y Daños a Activos Físicos (2%, \$206); se establecieron las acciones requeridas para mitigar y remediar los eventos de riesgo operacional materializados.

#### 4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en cumplimiento del Marco de regulación para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el Banco cuenta con un sistema de administración que le ha permitido gestionar los riesgos identificados a partir del análisis de contexto interno y externo, los cuales se han administrado dentro del concepto de mejora continua, encaminados a minimizar razonablemente su existencia y mitigarlos mediante la implementación de controles.

Las actividades realizadas respecto a la gestión del riesgo LAFT, se desarrollaron teniendo en cuenta el marco metodológico para la mitigación de los riesgos expuestos al lavado de activos y financiación del terrorismo, adoptado por el Banco, proceso soportado en herramientas tecnológicas y en la adecuada aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo, que se centran principalmente en el conocimiento de los clientes, los usuarios y el mercado, con la activa participación de la fuerza comercial, y en la capacitación permanente al personal, la detección oportuna de operaciones inusuales y el reporte de operaciones sospechosas, la actualización de políticas y procesos, la actualización

del modelo de segmentación y el fortalecimiento del equipo de trabajo de la Gerencia de Cumplimiento.

En línea con lo anterior, se ejecutó un plan de trabajo de acompañamiento metodológico a los sistemas de administración de este riesgo en las filiales, en aras de promover mejores prácticas y eficiencia operativa.

Adicionalmente, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación en materia de LAFT dirigido a sus colaboradores y alta gerencia, con el objetivo de optimizar la eficiencia y eficacia de sus operaciones y dar estricto cumplimiento a las normas que le resultan aplicables; aspectos que son presentados de manera trimestral a la Junta Directiva, por medio de los informes que el Oficial de cumplimiento presenta sobre la gestión realizada y demás elementos contemplados en la normativa vigente.

El Banco declara que, los principios, valores y conductas de los administradores, empleados y proveedores del Banco se encuentran enmarcados en los Sistemas de Gestión de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Antisoborno y Corrupción y Compliance Penal y Ético; sistemas que cuentan con las certificaciones ISO 37001:2016, ISO 37301:2021 y NTC 6671:2023, por parte de la firma Certification Management & Development S.A.S.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, conforme a las políticas que han establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

La gestión de LAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas de la gestión de LAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de gestión de LAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión de LAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

## 4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales. Igualmente, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones judiciales o administrativas vinculadas con el Banco, se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecidas en la NIC 37, se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos, con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición, esta soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados directamente por el área encargada.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

## NOTA 5 – ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados extrabursátiles) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación. El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se pueden ajustar, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.
2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una

medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

## 1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre bases recurrentes:

### 31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
<b>ACTIVOS</b>						
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>						
<b>Moneda legal</b>						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,642,648	2,463	-	<b>1,645,111</b>	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	11,030	-	<b>11,030</b>	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	398,340	-	<b>398,340</b>	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado (1)		25,402	-	<b>25,402</b>	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y de capital privado	826	148,355	570,773	<b>719,954</b>	Varias Técnicas (a)	Varios datos (b)
<b>Derivados de cobertura</b>						
Swaps tasa de interés (2)	-	7,752	-	<b>7,752</b>	Mercado	Precio de transacción
<b>TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>1,643,474</b>	<b>593,342</b>	<b>570,773</b>	<b>2,807,589</b>		

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
<b>PASIVOS</b>						
<b>Derivados de negociación</b>						
Forward de moneda y operaciones de contado (1)	-	17,239	-	<b>17,239</b>	Mercado	Precio de transacción
<b>TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>-</b>	<b>17,239</b>	<b>-</b>	<b>17,239</b>		

(1) El Banco mantiene operaciones forwards de especulación tanto de venta como de compra y estos se valoran diariamente; producto de esto, se reconocen derechos u obligaciones, al 31 de diciembre de 2024 se presentó menos operación de compra y venta de forward frente a las registradas al 31 de diciembre 2023. Adicionalmente se registró una devaluación de \$587,10 pesos frente a 2023.

(2) El Banco incluye Swaps de tasa de interés relacionado con la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo.

## 31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
<b>ACTIVOS</b>						
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>						
<b>Moneda legal</b>						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,598,125	172,628	-	<b>1,770,753</b>	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	25,820	-	<b>25,820</b>	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	427,147	-	<b>427,147</b>	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	-	101	-	<b>101</b>	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado	-	34,977	-	<b>34,977</b>	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y de capital privado	751	22,491	443,508	<b>466,750</b>	Varias Técnicas (a)	Varios datos (b)
<b>TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>1,598,876</b>	<b>683,164</b>	<b>443,508</b>	<b>2,725,548</b>		
<b>PASIVOS</b>						
<b>Derivados de negociación</b>						
Forward de moneda	-	32,809	-	<b>32,809</b>	Mercado	Precio de transacción
<b>TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE</b>	<b>-</b>	<b>32,809</b>	<b>-</b>	<b>32,809</b>		

- a) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta lo establecido en los capítulos XI y I de la Circular 100 Básica Contable para el Banco no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.
- b) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

Durante el año 2024, se presentó transferencia entre nivel 1 y nivel 2 en el portafolio de renta fija de títulos TES, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron transferencias de niveles.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, contratos de derivados e Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Se clasifican como Nivel 1 los instrumentos financieros cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas que cotizan en bolsa de valores.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado, sin embargo, los fondos de capital privado son clasificados en el nivel 3 toda vez que el activo subyacente no tiene precio observable en el mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.
2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.
3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Holding Bursátil Regional) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por nuestro proveedor de Precios Precia S.A.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2024	Enfoque diciembre 2023
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2024	Enfoque diciembre 2023
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso

Fondos de Capital	Enfoque diciembre 2024	Enfoque diciembre 2023
	Costo	Costo
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Capitalización Directa	Capitalización Directa
	Costo	Costo
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por Cobrar	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Capitalización Directa	Capitalización Directa
	Costo	N/A
FCP Pactia Inmobiliario	Comparativo de mercado	N/A
	Capitalización Directa	N/A

Los Fondos de Capital Privado Nexus y Fondo de Capital Pactia inmobiliario tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada período donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

### Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

31 de diciembre de 2024

Cifras Expresadas en pesos colombianos

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	195,249.19	186,950.98
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	201,770.59	182,119.94
	Tasa de descuento	+/- 50PB	192,239.91	189,974.60
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	11,560.28	11,190.76
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	11,693.93	11,066.3
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8.65	8.54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	8.79	8.44
	Tasa de descuento	+/- 50PB	8.78	8.43
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	63.27	53.56
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	60.47	56.45
	Tasa de descuento	+/- 50PB	59.93	56.82
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	123.26	114.31
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	118.94	118.72
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/- 50PB	119.78	117.90
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	44,291.33	35,746.51
	Crecimiento perpetuidad	+/- 1%	43,247.32	37,500.95
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	42,636.73	37,705.67
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	4.19	4.10
	Gradiente	+/- 30PB	4.15	4.14
	Tasas de descuento	+/- 50PB	4.17	4.11
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/- 1% anual	5.34	5.11
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	5.63	4.90
	Tasas de descuento	+/- 50PB	5.47	5.01



Cifras Expresadas en pesos colombianos

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	1.86	1.34
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	1.71	1.50
	Tasas de descuento	+/- 50PB	1.67	1.53

Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	472,123.63	461,602.86
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	1,868,701.36	1,825,987.89

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus y el Fondo de Capital Privado Pactia inmobiliario se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/- 10%	12,189,006,783.00	(16,195,236,310.00)
	Cap Rate inicial	+/- 50PB		
	Renta Mercado	+/- 10%		
	Tasa de Descuento	+/- 50PB		

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Pactia	Comparativo de mercado	+/- 10%	3,815,628,087.00	(6,293,572,622.00)
	Cap Rate inicial	+/- 50PB		
	Renta Mercado	+/- 10%		
	Tasa de Descuento	+/- 50PB		

31 de diciembre de 2023

Cifras Expresadas en pesos colombianos

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	171,220.58	163,589.14
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	177,499.04	159,030.43
	Tasa de descuento	+/- 50PB	168,219.38	166,600.77
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	10,843.85	10,413.77
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	10,955.17	10,312.62
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8.65	8.54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	8.79	8.44
	Tasa de descuento	+/- 50PB	8.78	8.43
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	63.27	53.56
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	60.47	56.45
	Tasa de descuento	+/- 50PB	59.93	56.82
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	122.76	115.08
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	126.93	112.27
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/- 50PB	125.37	113.05
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	16,020.28	15,647.36
	Crecimiento perpetuidad	+/- 1%	16,280.96	15,415.07
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	16,809.53	14,946.00
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	4.06	3.76
	Gradiente	+/- 30PB	3.98	3.84
	Tasas de descuento	+/- 50PB	4.07	3.76
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/- 1% anual	5.34	5.11
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	5.63	4.90
	Tasas de descuento	+/- 50PB	5.47	5.01
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	1.86	1.34
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	1.71	1.50
	Tasas de descuento	+/- 50PB	1.67	1.53

Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	790,357.15	773,853.78
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	2,360,342.00	2,308,476.00

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/- 10%	7,252,189,991.00	(10,392,914,886.00)
	Cap Rate inicial	+/- 50PB		
	Renta Mercado	+/- 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de Caja	+/- 50PB		

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables Acciones	Rango usado para la valoración	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Flujo de caja descontado</b>		
<b>Crecimiento durante los cinco años de proyección:</b>		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0.5% / -0.5%
<b>Método de múltiplos</b>		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
<b>Método de activos netos</b>		
Otras variables	Activos	Activos

Para el cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron transferencias, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

## 31 de diciembre de 2024

	Instrumentos de patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>443,508</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	18,585
Ajuste de valoración con efecto en resultados	19,477
Adiciones	107,516
Redenciones	(17,844)
Retenciones en la fuente	(469)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>570,773</b>

## 31 de diciembre de 2023

	Instrumentos de patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>238,482</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	14,402
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4,937
Adiciones	189,405
Redenciones	(3,718)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>443,508</b>

## 2. Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

### 31 de diciembre de 2024

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos</b>					
<b>No registrados a valor razonable</b>					
Inversiones de renta fija	1,268,851	-	1,269,280	-	<b>1,269,280</b>
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20,209,476	-	-	20,916,050	<b>20,916,050</b>
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	355,532	-	-	355,532	<b>355,532</b>
<b>Total activo no registrados a valor razonable</b>	<b>21,833,859</b>	<b>-</b>	<b>1,269,280</b>	<b>21,271,582</b>	<b>22,540,862</b>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	11,218,315	-	11,218,315	-	<b>11,218,315</b>

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Certificados de depósito a término (1)	11,184,419	-	11,527,393	-	<b>11,527,393</b>
Bancos, corresponsales y repos	761,735	-	761,735	-	<b>761,735</b>
Créditos de bancos y otros	362,280	-	362,280	-	<b>362,280</b>
Títulos de inversión en circulación (1)	1,623,495	-	1,600,628	-	<b>1,600,628</b>
Obligaciones con entidades de redescuento	563,200	-	563,200	-	<b>563,200</b>
<b>Total pasivo no registrados a valor razonable</b>	<b>25,713,444</b>	-	<b>26,033,551</b>	-	<b>26,033,551</b>

(1) Para CDT's y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

## 31 de diciembre de 2023

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos</b>					
<b>No registrados a valor razonable</b>					
Inversiones de renta fija	1,806,114	521,425	1,267,617	-	<b>1,789,042</b>
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20,119,425	-	-	21,403,052	<b>21,403,052</b>
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	96,524	-	-	96,524	<b>96,524</b>
<b>Total activo no registrados a valor razonable</b>	<b>22,022,063</b>	<b>521,425</b>	<b>1,267,617</b>	<b>21,499,576</b>	<b>23,288,618</b>
<b>Pasivos</b>					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	12,218,948	-	12,218,948	-	<b>12,218,948</b>
Certificados de depósito a término (1)	10,465,150	-	10,933,445	-	<b>10,933,445</b>
Bancos y corresponsales	20,688	-	20,688	-	<b>20,688</b>
Créditos de bancos y otros	310,869	-	310,869	-	<b>310,869</b>
Títulos de inversión en circulación (1)	2,257,049	-	2,217,174	-	<b>2,217,174</b>
Obligaciones con entidades de redescuento	598,002	-	598,002	-	<b>598,002</b>
<b>Total pasivo no registrados a valor razonable</b>	<b>25,870,706</b>	-	<b>26,299,126</b>	-	<b>26,299,126</b>

(1) Para CDT's y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los

cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.

## NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>En pesos colombianos</b>		
Caja (1)	643,246	886,304
En el Banco de la República de Colombia (2)	568,836	703,271
Operaciones de mercado monetario con CCRC (Simultáneas activas) (3)	369,477	255,833
Banco y otras entidades financieras a la vista	2,603	6,689
Canje	9	22
<b>Total</b>	<b>1,584,171</b>	<b>1,852,119</b>
<b>En moneda extranjera</b>		
Banco y otras entidades financieras a la vista (4)	160,174	105,527
Caja	1,839	1,595
<b>Total</b>	<b>162,013</b>	<b>107,122</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1,746,184</b>	<b>1,959,241</b>

(1) La variación obedece a una disminución en los valores existentes en poder de las principalmente transportadoras de valores tales como The Brink's Company, Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia S.A., Transportadora de Valores Atlas Ltda. y Transportadora de Valores del Sur.

(2) La variación corresponde a cancelación de depósitos contractuales por la suma de \$200,000 en 2024.

(3) Corresponde a un aumento en las operaciones simultaneas activas con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (CRCC), estas operaciones fluctúan a diario dependiendo del mercado.

(4) La variación se debe a la desviación en el reconocimiento de operaciones en moneda extranjera, principalmente con Bancos Corresponsales Bank Of America, Citybank, Deutsche Bank Trust Company y Standard Chartered Bank por \$54,648.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes como Value and Risk Rating S.A. (VRQ), Fitch Ratings de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Grado de inversión</b>		<b>1,101,100</b>	<b>1,071,342</b>
Banco Central	BB+ (1)	568,836	703,271
Entidades financieras	AAA, BBB (2)	532,264	368,071
Efectivo en poder de la entidad *	S.C. (3)	645,084	887,899
<b>Total</b>		<b>1,746,184</b>	<b>1,959,241</b>

\* Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

- (1) La calificación de riesgo para Colombia es emitida por Fitch Ratings.
- (2) La calificación de riesgo para Banco Comercial Av Villas S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S A - BBVA son emitidas por Standard & Poor's (S&P) y Fitch Ratings.
- (3) S.C.: Sin calificación.

## Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

## Boletín de la Junta Directiva del Banco de la República

Los nuevos porcentajes de encaje requeridos comenzarán a aplicarse a partir de la bisemana de cumplimiento del requerimiento de encaje (período disponible) que inicio a partir del 11 de septiembre de 2024.

Rubro	Requerido al	
	Al 31 de diciembre de 2024 (1)	Al 31 de diciembre de 2023
Depósitos en cuentas corrientes	7%	8%
Depósitos de ahorros	7%	8%
Depósitos y exigibilidades	7%	8%
<b>Certificados de depósitos a término fijo</b>		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	2.5%	3.5%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	2.5%	3.5%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	2.5%	3.5%
C.D.T. Emitidos de 540 días o más	0%	0%

- (1) Según resolución Externa 3 del 30 de agosto de 2024 del Banco de la República "Por la cual se modifica los literales a) y b) del artículo 1o. de la Resolución Externa No. 5 de 2008".

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Encaje Cuentas corrientes y Ahorros de 7%	755,713	966,804
Encaje Certificados de Depósito a Término de 2.5%	165,173	193,546
Encaje Exigibilidades de 7%	15,488	14,737
<b>Total Encaje</b>	<b>936,374</b>	<b>1,175,087</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.

## NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

### a) Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Títulos de deuda</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	18,395	-
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	11,030	25,820
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	193,128	218,780
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	101
<b>Subtotal títulos de deuda</b>	<b>222,553</b>	<b>244,701</b>
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Participación en fondos de inversión colectiva (2)	509,445	274,879
<b>Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar</b>	<b>509,445</b>	<b>274,879</b>
Contratos forward de negocios	25,402	34,963
Operaciones de contado	-	14
<b>Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar</b>	<b>757,400</b>	<b>554,557</b>

- (1) La variación obedece a la venta y liquidación de instrumentos de Renta fija como Bonos corporativos y CDT buscando oportunidades de Trading y negociación en el corto plazo, el movimiento corresponde a la normal ejecución de operaciones del Negocio de Tesorería.
- (2) La variación obedece principalmente a la valoración de los Fondos de Inversión Colectiva, Fiduciaria Corficolombiana Confianza Plus, Fiduciaria Popular Fiduliquidez, Fiduciaria Popular Rentar, Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario - Banco Popular y el nuevo Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario el cual fue la cesión que se recibió de cartera como solución de pago.

## b) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

### 31 de diciembre de 2024

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
<b>Títulos de deuda disponibles para la venta</b>				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,688,886	-	(62,170)	<b>1,626,716</b>
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	202,301	2,911	-	<b>205,212</b>
<b>Subtotal (1)</b>	<b>1,891,187</b>	<b>2,911</b>	<b>(62,170)</b>	<b>1,831,928</b>
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>				
<b>Con ajuste a patrimonio</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Acciones corporativas (2)	33,698	175,986	-	<b>209,684</b>
<b>En moneda extranjera</b>				
Acciones corporativas (3)	793	143	(111)	<b>825</b>
<b>Subtotal</b>	<b>34,491</b>	<b>176,129</b>	<b>(111)</b>	<b>210,509</b>
<b>Total activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>1,925,678</b>	<b>179,040</b>	<b>(62,281)</b>	<b>2,042,437</b>

### 31 de diciembre de 2023

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
<b>Títulos de deuda disponibles para la venta</b>				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,809,438	-	(38,685)	<b>1,770,753</b>
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	201,735	6,632	-	<b>208,367</b>
<b>Subtotal (1)</b>	<b>2,011,173</b>	<b>6,632</b>	<b>(38,685)</b>	<b>1,979,120</b>

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>				
<b>Con ajuste a patrimonio</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Acciones corporativas (2)	33,718	157,423	(22)	<b>191,119</b>
<b>En moneda extranjera</b>				
Acciones corporativas (3)	756	56	(60)	<b>752</b>
<b>Subtotal</b>	<b>34,474</b>	<b>157,479</b>	<b>(82)</b>	<b>191,871</b>
<b>Total activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>2,045,647</b>	<b>164,111</b>	<b>(38,767)</b>	<b>2,170,991</b>

(1) La variación obedece al vencimiento de los títulos TES TASA FIJA de julio de 2024 y TES CORTO PLAZO de diciembre de 2024, con dichos vencimientos se logró la recomposición del portafolio de inversiones en títulos TES TASA FIJA 2027 y 2028 en búsqueda de una estructura de balance óptima y que sirvan para el colchón de liquidez.

(2) La variación corresponde al incremento del precio por acción de Redeban, Credibanco de acuerdo con el precio publicado por Precia.

(3) La variación corresponde al incremento en el precio por acción de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex y la pérdida en el precio por acción de la Holding Bursátil Regional.

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos de títulos de deuda con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pérdida (utilidad) neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	(17,163)	189,436
Realización de ORI partida reclasificada a resultados	(10,044)	385
<b>Variación neta del ORI</b>	<b>(27,207)</b>	<b>189,821</b>

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
ACH Colombia S.A. (1)	125,675	110,092
Credibanco S.A.	43,535	43,567
Redeban Multicolor S.A. (2)	13,629	5,393
Sociedad Regional de Cartagena II S.A. (3)	12,473	15,762
Zona Franca de Bogotá S.A.	2,686	2,686
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	4,590	4,590
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. (3)	3,152	5,281
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2,811	2,654

Entidad	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	504	504
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	569	532
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex	326	201
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	59	59
Holding Bursátil Regional (3)	500	550
<b>Total</b>	<b>210,509</b>	<b>191,871</b>

- (1) La variación obedece al incremento en el precio por acción de ACH Colombia S.A para el 31 de diciembre de 2024.
- (2) La variación obedece al incremento en el valor del precio por acción de Redeban de acuerdo con lo publicado por Precia.
- (3) La variación obedece a la disminución en el valor del precio por acción de acuerdo con lo publicado por Precia.

El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(372)	(372)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(124)	(124)
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Portuaria Regional Cartagena S.A.	(39)	(39)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	(31)	(31)
ZFB Capital Partners S.A.S.	-	(22)
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	(5)	(5)
<b>Total</b>	<b>(668)</b>	<b>(690)</b>

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos de patrimonio:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	18,622	14,684
<b>Variación neta del ORI</b>	<b>18,622</b>	<b>14,684</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recibieron dividendos de instrumentos financieros en efectivo por valor de \$11,522 y \$12,167, respectivamente.

## c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Activos financieros	Costo	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Mantenidos hasta su vencimiento</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	402,646	942,851
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	833,447	826,628
Otros	32,758	36,635
<b>Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>1,268,851</b>	<b>1,806,114</b>

(1) La variación obedece a los vencimientos registrados durante el 2024 de los títulos del Portafolio entre ellos los TESTF 2024. A la fecha no se han realizado inversiones en TES TF y UVR para el portafolio al vencimiento.

## d) Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Entregados en operaciones de mercado monetario</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	716,065	-
<b>Total</b>	<b>716,065</b>	<b>-</b>

(1) El aumento corresponde a la realización de operaciones de mercado monetario.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:

Calidad crediticia	Clasificación del emisor	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	BBB (1)	2,557,200	2,988,484
Grado de inversión	AAA (2)	1,275,577	1,316,330

Calidad crediticia	Clasificación del emisor	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Especulativo	AAA (3)	151,077	145,069
Sin calificación o no disponible	S.C (4)	84,166	81,089
<b>Total</b>		<b>4,068,020</b>	<b>4,530,972</b>

- (1) La calificación soberana de Colombia la otorgan las calificadoras internacionales S&P y FITCH.
- (2) Las calificaciones corresponden a las entidades Fideicomiso, Fidubogotá, Concesión Aburra Oriente S.A, G.M.A.C. Financiera de Colombia, Banco Davivienda S.A, Banco GNB Sudameris S.A., Banco Finandina S.A y Grupo Argos S.A.
- (3) Las calificaciones corresponden a las entidades Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A, Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A., Banco Mundo Mujer y Bancoldex.
- (4) S.C: Sin calificación.

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Menos de 1 año	2,144,800	2,781,300
Entre más de 1 año y 5 años	1,687,176	1,494,269
Entre más de 5 y 10 años	26,203	64,222
Sin plazo	209,841	191,181
<b>Total</b>	<b>4,068,020</b>	<b>4,530,972</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones e instrumentos financieros derivados de negociación.

## NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

En el siguiente detalle se expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
<b>Activos</b>				
<b>Contratos forward (*)</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	853,954	24,567	-	-
Contratos forward de venta de moneda extranjera	118,736	835	394,360	34,977

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
<b>Activos</b>				
<b>Total activos</b>	<b>972,690</b>	<b>25,402</b>	<b>394,360</b>	<b>34,977</b>
Concepto	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
<b>Pasivos</b>				
<b>Contratos forward (*)</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(343,296)	(918)	(644,661)	(32,809)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(278,890)	(16,321)	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>(622,186)</b>	<b>(17,239)</b>	<b>(644,661)</b>	<b>(32,809)</b>
<b>Posición neta</b>	<b>350,504</b>	<b>8,163</b>	<b>(250,301)</b>	<b>2,168</b>

\* Los vencimientos de los contratos están estipulados a menos de 1 año.

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco tenía obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de \$1,577,677 y \$977,939. y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de \$1,585,840 y \$980,093. La Administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos:

Calidad crediticia	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total especulativo (1)	8,163	2,168

(1) En el período 2024 se presentó una disminución en las operaciones las compras y ventas disminuyeron 82 y 41 respectivamente y el valor de total negociación para al 2024 fue superior (2023 USD250 millones y 2024 USD267 millones). Por otra parte, se presentó una

devaluación de \$587.10 pesos factor que afecta directamente el resultado del período en relación con estas transacciones.

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.

## NOTA 9 – INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

El Banco utiliza la contabilidad de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación de un componente de riesgo atribuible a la variabilidad de las tasas de interés IBR en el reprecio del portafolio de CDTs de tasa fija para el pago de intereses (transacciones previstas de intereses futuros de una porción del portafolio de CDTs), mediante una cobertura de flujo de efectivo. Esto con el objetivo de reducir la volatilidad en el margen neto de intereses del Banco, ante el reprecio del portafolio de CDTs a tasa fija de corto plazo (alrededor de 90 días).

El componente de riesgo de la tasa de interés de remuneración de estos depósitos hace referencia a su alta correlación con los movimientos de la tasa de política monetaria y el Indicador Bancario de Referencia (IBR).

### Partida cubierta

Los CDTs o depósitos a término que emite el Banco Popular a un cliente o contraparte y sobre los cuales se debe realizar el pago de intereses durante un plazo previamente pactado. Es importante mencionar que los fondos depositados en un CDT sólo se pueden retirar una vez se vence dicho plazo (no hay opcionalidad), mientras que los intereses pueden efectuarse en pagos periódicos o al vencimiento durante la vigencia del instrumento; así mismo se informa que estos CDT no se pueden redimir o cobrar antes de su vencimiento, aunque como se trata de un título valor, éste se puede negociar en el Mercado Secundario de Valores antes de su fecha de vencimiento y transferir por endoso. El valor de la inversión cubierta es de \$788.614.

Las operaciones de cobertura efectuadas se realizaron con la Cámara Central de Riesgo de Contraparte.

A continuación, se detalla los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024				
	Valor nominal (nominal)	Valor en libros		Resultado en ORI del período	Inefectividad de la cobertura reconocida en PYG
		Activo	Pasivo		
<b>Instrumento de cobertura</b>					
Swaps tasa de interés	298,250	7,752	-	7,385	-
<b>Total</b>	<b>298,250</b>	<b>7,752</b>	<b>-</b>	<b>7,385</b>	<b>-</b>

## Evaluación de la eficacia

La eficacia es evaluada y medida usando el método del derivado hipotético, donde los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura son comparados contra los cambios en el valor razonable del derivado hipotético, el cual es construido simulando perfectamente los términos críticos de la partida cubierta.

Una cobertura se considerará altamente efectiva si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Al inicio de la cobertura y en los períodos siguientes, se espera que sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa puede demostrarse de varias formas, entre las que se incluye la realización de una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura. La entidad puede escoger una ratio de cobertura distinta de uno a uno, con el fin de mejorar la eficacia de la cobertura.
- La eficacia real de la cobertura está en un rango de 80 a 125 por ciento.

## NOTA 10 – CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING FINANCIERO, NETO

### a) Cartera de créditos por portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Libranzas	13,772,756	13,632,670
Préstamos ordinarios (1)	4,488,042	4,747,120
Préstamos con recursos de otras entidades (2)	1,057,407	809,772
Carta hipotecaria para vivienda	716,001	822,355
Tarjetas de crédito	384,517	417,934
Bienes inmuebles dados en leasing	263,939	316,037
Otros	262,147	306,177
Créditos a empleados	157,540	153,317

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reintegros anticipados	77,390	89,495
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	32,206	23,250
Bienes muebles dados en leasing	25,151	41,170
Repos e Interbancarios	14,934	14,391
Cartas de crédito cubiertas (3)	6,348	-
Microcréditos	241	941
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>21,258,619</b>	<b>21,374,629</b>
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos (4)	(1,049,143)	(1,255,204)
<b>Total cartera de créditos neta</b>	<b>20,209,476</b>	<b>20,119,425</b>

- (1) La variación corresponde principalmente al movimiento de la cartera respecto a pagos o recaudos y cancelaciones \$2,183,530 así mismo se presentaron desembolsos por \$2,479,728.
- (2) La variación corresponde principalmente al movimiento de la cartera respecto a pagos o recaudos y cancelaciones \$387,988, así mismo se presentan desembolsos por \$634,855.
- (3) El aumento corresponde al desembolso de 4 obligaciones en el año 2024.
- (4) La disminución se da principalmente en la cartera de consumo por la adopción de la Circular Externa (CE 017 de 2023 y la CE 014 de 2024 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), que permitió aplicar la fase desacumulativa para el cálculo de provisiones.

## b) Cartera de créditos movimiento del deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	Total cartera
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(957,756)</b>	<b>(309,603)</b>	<b>(36,512)</b>	<b>(167)</b>	<b>(1,304,038)</b>
Castigos del período	163,391	14,068	1,782	40	179,281
Venta de cartera (1)	159,852	-	-	-	159,852
Provisión del período (2)	(573,321)	(122,372)	(438,896)	(128)	(1,134,717)
Recuperación de provisiones	286,332	120,977	436,952	157	844,418
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(921,502)</b>	<b>(296,930)</b>	<b>(36,674)</b>	<b>(98)</b>	<b>(1,255,204)</b>
Castigos del período	336,304	81,202	475	9	417,990
Venta de cartera (1)	3,317	-	-	-	3,317
Provisión del período (2)	(625,169)	(108,556)	(157,195)	(1,650)	(892,570)
Recuperación de provisiones	446,736	71,094	157,816	1,678	677,324
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(760,314)</b>	<b>(253,190)</b>	<b>(35,578)</b>	<b>(61)</b>	<b>(1,049,143)</b>

- (1) La variación corresponde principalmente a la disminución de las ventas, al corte del 31 de diciembre de 2024 el Banco realizó la venta de 1,114 obligaciones de cartera de consumo de tarjeta de crédito vencida por valor de \$3,317, para 2023 las obligaciones fueron 56,419 representadas principalmente en consumo por valor de \$159,852.
- (2) Con el fin de mitigar el impacto del ciclo económico de finales de 2023 en el sistema financiero. La SFC emitió la CE 017 de 2023, cuya finalidad fue permitir que las entidades financieras desacumular las provisiones contra cíclicas constituidas durante la fase ascendente del ciclo. El Banco, para el período de mayo a octubre de 2024 aplicó lo dispuesto en dicha circular para la cartera de consumo, lo cual tuvo efecto en el saldo acumulado de provisiones disminuyendo el componente contra cíclico.

Adicionalmente, dado que el ciclo económico aun presenta impactos para el comportamiento de la cartera, la SFC emitió la CE 014 de 2024, que habilitó a las entidades financieras para que no constituyan provisiones contra cíclicas a los desembolsos, que en el caso del banco aplica para el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y marzo de 2025.

En consecuencia, de la aplicación de las circulares antes mencionadas, se observa una disminución en los saldos de las provisiones de cartera de crédito.

## c) Cartera de créditos período de maduración

### 31 de diciembre de 2024

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	95,603	677,402	1,510,251	12,254,345	<b>14,537,601</b>
Cartera comercial y Leasing comercial	1,504,191	1,457,991	734,478	1,972,755	<b>5,669,415</b>
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	<b>14,934</b>
Cartera vivienda y Leasing vivienda	391	3,405	18,675	1,013,951	<b>1,036,422</b>
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	187	50	10	-	<b>247</b>
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>1,615,306</b>	<b>2,138,848</b>	<b>2,263,414</b>	<b>15,241,051</b>	<b>21,258,619</b>

### 31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	111,385	654,430	1,355,786	12,518,676	<b>14,640,277</b>
Cartera comercial y Leasing comercial	1,407,676	1,468,213	1,021,826	1,659,144	<b>5,556,859</b>
Repos e Interbancarios	14,391	-	-	-	<b>14,391</b>
Cartera vivienda y Leasing vivienda	503	3,665	9,643	1,148,324	<b>1,162,135</b>
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	370	550	47	-	<b>967</b>
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>1,534,325</b>	<b>2,126,858</b>	<b>2,387,302</b>	<b>15,326,144</b>	<b>21,374,629</b>

## d) Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	14,537,601	-	<b>14,537,601</b>	14,640,277	-	<b>14,640,277</b>
Comercial	5,378,598	290,817	<b>5,669,415</b>	5,357,172	199,687	<b>5,556,859</b>
Repos e Interbancarios	104	14,830	<b>14,934</b>	131	14,260	<b>14,391</b>
Vivienda	1,036,422	-	<b>1,036,422</b>	1,162,135	-	<b>1,162,135</b>
Microcrédito	247	-	<b>247</b>	967	-	<b>967</b>
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>20,952,972</b>	<b>305,647</b>	<b>21,258,619</b>	<b>21,160,682</b>	<b>213,947</b>	<b>21,374,629</b>

## e) Cartera de créditos leasing financiero

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	292,374	361,986
<b>Menos</b> montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.)	(341)	(495)
<b>Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero</b>	<b>292,033</b>	<b>361,491</b>
<b>Menos</b> ingresos financieros no realizados	-	-
<b>Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros</b>	<b>292,033</b>	<b>361,491</b>
<b>Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero</b>	<b>(7,108)</b>	<b>(12,876)</b>

## f) Cartera de créditos leasing financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por maduración:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	6,789	6,789	5,174	5,174
Entre 1 y 5 años	51,147	51,147	97,496	97,496
Más de 5 años	234,097	234,097	258,821	258,821
<b>Total</b>	<b>292,033</b>	<b>292,033</b>	<b>361,491</b>	<b>361,491</b>

Al 31 de diciembre de 2024 no existe restricciones sobre la cartera de créditos y leasing financiero, neto.

## NOTA 11 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	355,532	96,524
Donaciones	52,306	54,450
Anticipo de contrato proveedores	46,005	40,332
Forwards novados sin entrega	15,680	21,101
Cuentas por cobrar a pagadurías (2)	15,659	661
Gastos pagados por anticipado	13,204	11,897
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	11,226	10,756
Otros *	10,763	16,340
Cuentas por cobrar por incapacidad	5,893	6,117
Transferencias electrónicas en proceso	5,609	5,609
Cuotas partes pensiones de jubilación	5,491	5,491
Diversos otros procesos manuales	4,337	4,337
Cajeros automáticos AVC (3)	3,948	110
Reclamos a compañías aseguradoras	2,533	2,412
Arrendamientos	2,202	2,200
Reclamaciones	1,435	663
Nación Banco de la República	1,102	824
Comisiones	392	2,626
Depósitos	353	353
Cuentas por cobrar comprobantes visa nacional (4)	294	10,158
Movimiento pendiente aplicación a tarjeta crédito	207	308
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito (5)	197	2,169
Dividendos	74	449
Cuentas por cobrar reclamo tarjeta habientes (6)	34	13,326
Promitentes vendedores	3	1,047
Otra moneda legal garantías	1	890
Intereses	-	249
<b>Total bruto otras cuentas por cobrar</b>	<b>554,480</b>	<b>311,399</b>
Provisión de otras cuentas por cobrar	(43,135)	(19,938)
<b>Total neto otras cuentas por cobrar</b>	<b>511,345</b>	<b>291,461</b>

(1) El aumento corresponde al reconocimiento de la entrega de los saldos existentes en 85,769 cuentas abandonadas al ICETEX, de períodos anteriores.

- (2) La variación corresponde a cuenta por cobrar con la Aseguradora ALFA S.A. por concepto de incumplimiento de obligaciones castigadas.
- (3) El aumento corresponde a cuentas por cobrar por servicios de redes, producto del incremento en la compensación de Aval Valor Compartido (AVC) debido a mayores operaciones en canales electrónicos en 2024.
- (4) La disminución corresponde a un menor reconocimiento del valor de la compensación de visa pagos nacional.
- (5) La variación corresponde a legalización de los movimientos por rechazo de tarjeta crédito.
- (6) La variación corresponde a una disminución en los valores a reconocer por concepto de reclamación de los clientes por acreditación doble de un pago y se debe reversar.

\* El siguiente es un detalle del rubro de otros:

Detalle Otros	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros (1)	9,579	14,964
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Compensación tarjeta de crédito	365	-
Cuentas por cobrar diversas otras nómina	177	186
Faltantes en caja	141	231
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Gastos de viaje	2	144
Faltantes en canje	-	316
<b>Total</b>	<b>10,763</b>	<b>16,340</b>

- (1) El rubro de otros incluye los principales conceptos tales como: cuentas por cobrar a transportadoras de valores, compensación REDEBAN, otras reclamaciones y mantenimiento bienes adjunto, entre otros.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Saldo al comienzo del período</b>	<b>(19,938)</b>	<b>(17,949)</b>
Deterioro	(24,715)	(2,709)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	1,031	678
Castigos	487	42
<b>Saldo al final del período</b>	<b>(43,135)</b>	<b>(19,938)</b>

## NOTA 12 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Terrenos	4,659	6,652
Inmuebles	14,063	14,430
<b>Total</b>	<b>18,722</b>	<b>21,082</b>

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>21,082</b>	-
Costo de activos no corrientes vendidos, neto (1)	-	(4,463)
Costo de activos no corrientes retiros por deterioro	(6)	-
Reclasificaciones desde / hacia uso propio (2)	(2,354)	25,545
<b>Saldo al final del período</b>	<b>18,722</b>	<b>21,082</b>

(1) La variación corresponde principalmente corresponde a la venta de inmuebles en el 2023 por \$2,424 (Zona industrial \$771, Alameda \$815 y San Nicolás \$838).

(2) La variación corresponde ya que en el 2023 se realizó el traslado de 7 inmuebles de Propiedad Planta y Equipo a Activos no corrientes mantenidos para la venta (Zona industrial, Avenida Chile, Plaza de las Américas, Cali, Lote Ampliación Cali, San Nicolás y Alameda) por \$25,545. Y para el 2024 se realizó traslado de 1 inmueble de Activos no corrientes mantenidos para la venta a Propiedad Planta y Equipo ya que se cumplió el año y no se logró vender (Plaza de las Américas) por \$2,354.

Al 31 de diciembre de 2024 no existe restricciones sobre activos no corrientes mantenidos para la venta.

## NOTA 13 – INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS, NETO

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto:

	Al 31 diciembre de 2024	Al 31 diciembre de 2023
Subsidiarias	891,314	902,556
Asociadas	19,004	5,612
Negocios conjuntos	2,025	1,720

	Al 31 diciembre de 2024	Al 31 diciembre de 2023
<b>Total</b>	<b>912,344</b>	<b>909,888</b>

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
<b>Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2023</b>	<b>902,556</b>	<b>5,612</b>	<b>1,720</b>	<b>909,888</b>
Reclasificación de Subsidiaria a Asociada (1)	(12,815)	12,815	-	-
Participación en los resultados del período, neto	14,767	577	306	<b>15,650</b>
Participación en otros resultados integrales	15,019	-	-	<b>15,019</b>
Dividendos decretados	(7,193)	-	-	<b>(7,193)</b>
Otros (2)	(21,020)	-	-	<b>(21,020)</b>
<b>Saldo al final del período al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>891,314</b>	<b>19,004</b>	<b>2,025</b>	<b>912,344</b>

(1) Ver numeral (1) del literal (a).

(2) Con ocasión a los análisis realizados por el Banco Popular a una de sus subsidiarias y dadas las dificultades presentadas tales como; dificultades financieras, deterioro en los activos y variación en los principales indicadores en la contraparte, se concluye que existe indicios de deterioro de la inversión.

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
<b>Saldo al inicio del período al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>176,439</b>	<b>682,656</b>	<b>1,583</b>	<b>860,678</b>
Reclasificación de Asociadas a Subsidiarias	677,148	(677,148)	-	-
Participación en los resultados del período, neto	66,176	104	137	<b>66,417</b>
Participación en otros resultados integrales	16,896	-	-	<b>16,896</b>
Dividendos decretados	(27,166)	-	-	<b>(27,166)</b>
Impacto ejercicios anteriores	(71,937)	-	-	<b>(71,937)</b>
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas	65,000	-	-	<b>65,000</b>
<b>Saldo al final del período al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>902,556</b>	<b>5,612</b>	<b>1,720</b>	<b>909,888</b>

## a. Resumen de las Inversiones en Subsidiarias

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en subsidiarias:

Subsidiaria	Objeto Social	Domicilio Principal
Alpopular S.A.	El depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.	Bogotá
Fiduciaria Popular S.A.	La celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.	Bogotá

Subsidiaria	Objeto Social	Domicilio Principal
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares.	Bogotá
Corficolombiana S. A	Amplio portafolio de productos especializados en banca privada, banca de inversión, tesorería e inversiones de renta fija.	Bogotá

A continuación, se presenta el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Subsidiarias	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Alpopular S.A.	71.10%	101,295	71.10%	96,688
Fiduciaria Popular S.A.	94.85%	52,832	94.85%	56,339
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	99.99%	82,958	99.99%	118,822
Corficolombiana S. A	5.20%	654,229	5.20%	617,507
Casa de Bolsa S.A. (1)	0%	-	25.79%	13,200
<b>Total</b>		<b>891,314</b>		<b>902,556</b>

(1) En diciembre de 2024, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. anunció que su Junta Directiva aprobó varias iniciativas estratégicas: La adquisición de la participación del 40.77% de las acciones de la sociedad comisionista Casa de Bolsa S.A y el 99.9% de las acciones de Fiduciaria Corficolombiana S.A ambas entidades pertenecientes a Corficolombiana S.A. y sus subsidiarias. Por consiguiente, Casa de Bolsa será consolidada por Grupo Aval y ya no será una subsidiaria del Banco y pasará a ser una asociada con influencia significativa de acuerdo con lo establecido por la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos en efectivo por \$7,193 de los cuales se recibieron \$6,236. Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se decretaron dividendos en efectivo por \$1,176 de los cuales se recibieron \$835.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones en subsidiarias:

### 31 de diciembre de 2024

	Subsidiarias			
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP - EPIK	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Dividendos recibidos	1,481	-	-	64,891
Activo corriente	173,800	57,120	84,740	26,780,807

## Subsidiarias

	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP - EPIK	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Activo no corriente	55,514	9,013	-	163,195
Pasivo corriente	86,029	6,793	1,645	14,337,526
Pasivo no corriente	808	3,637	127	15,598
Ingresos de actividades ordinarias	106,644	54,681	17,635	7,597,136
El resultado del período de operaciones continuadas	12,866	3,400	(29,686)	327,654
Otro resultado integral	22,037	-	-	242,680
Resultado integral total	34,903	3,400	29,686	570,334
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,898	3,425	1,997	254,778
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	73,269	2,173	-	14,298,271
Gasto por depreciación y amortización	10,798	1,252	-	10,574
Ingresos por intereses	8,569	20	-	1,566,499
Gastos por intereses	383	313	13,400	175,487
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	1,934	2,485	-	(169)

**31 de diciembre de 2023**

## Subsidiarias

	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP - EPIK	Corporación Financiera Colombiana S.A.	Casa de Bolsa S.A.
Dividendos recibidos	1,569	-	-	114,989	-
Activo corriente	216,597	60,505	117,325	9,113,535	130,754
Activo no corriente	21,365	7,821	-	17,619,258	5,685
Pasivo corriente	101,265	6,816	4,671	14,847,150	85,251
Pasivo no corriente	701	2,110	-	1,480	-
Ingresos de actividades ordinarias	102,092	52,626	42,499	7,677,639	151,965
El resultado del período de operaciones continuadas	28,812	8,628	(10,081)	808,982	1,988
Otro resultado integral	28,274	-	-	(246,821)	2,332
Resultado integral total	57,086	8,628	(10,081)	562,161	4,320
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,781	2,852	901	1,007,574	17,609
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	13,715	-	-	6	-

## Subsidiarias

	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP - EPIK	Corporación Financiera Colombiana S.A.	Casa de Bolsa S.A.
Gasto por depreciación y amortización	11,331	1,093	-	9,012	1,919
Ingresos por intereses	203	642	38,381	463,190	3,865
Gastos por intereses	5,047	17	-	1,778,755	5,221
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(6,241)	4,655	-	97,081	1

## b. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en asociadas:

Asociada	Objeto Social	Domicilio Principal
Aval Soluciones Digitales	Depósitos y pagos electrónicos - transacciones financieras 100% digital.	Bogotá
Aval Valor Compartido	Servicios de transacciones financieras.	Bogotá
Casa de Bolsa S. A	Sociedad comisionista de bolsa (intermediación de valores y administración de fondos de valores).	Bogotá

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Compañías Asociadas	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Aval Soluciones Digitales	20.20%	3,314	20.20%	2,833
Aval Valor Compartido – A.V.C (1)	20.00%	2,875	20.00%	2,779
Casa de Bolsa S.A. (2)	25.79%	12,815	0%	-
<b>Subtotal</b>		<b>19,004</b>		<b>5,612</b>

(1) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

(2) Ver numeral (1) del literal (a).

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las asambleas de las asociadas no decretaron dividendos. Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se decretaron dividendos en efectivo por \$25,990, de los cuales se recibieron \$24,041 de los cuales se recibieron \$24,041 en efectivo y \$1,949 corresponde a retención en la fuente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.



A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones en asociadas:

## 31 de diciembre de 2024

	Compañías Asociadas		
	Aval Soluciones Digitales S.A.	Aval Valor Compartido	Casa de Bolsa S.A.
Activo corriente	51,597	16,228	181,967
Activo no corriente	-	961	6,965
Pasivo corriente	35,191	2,804	137,138
Pasivo no corriente	-	9	2,101
Ingresos de actividades ordinarias	9,073	17,060	162,398
El resultado del período de operaciones continuadas	2,379	483	829
Resultado integral	-	-	(2,944)
Resultado integral total	2,379	483	(2,115)
Efectivo y equivalentes de efectivo	44,425	10,542	10,784
Gasto por depreciación y amortización	31	167	2,001
Ingresos por intereses	-	41	10,410
Gastos por intereses	-	579	3,600
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	4	299	-

## 31 de diciembre de 2023

	Compañías Asociadas	
	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A. (*)
Activo corriente	38,842	15,169
Activo no corriente	31	-
Pasivo corriente	24,847	1,276
Ingresos de actividades ordinarias	7,063	16,879
El resultado del período de operaciones continuadas	482	1,009
Resultado integral total	482	1,009
Efectivo y equivalentes de efectivo	32,136	5,407
Gasto por depreciación y amortización	62	162
Ingresos por intereses	-	536
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	-	589

\* Ahora Aval Valor Compartido (AVC)

## c. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en negocios conjuntos:

Negocio Conjunto			Objeto Social	Domicilio Principal
Aval Negocio Conjunto	Valor Compartido		Depósitos y pagos electrónicos - transacciones financieras 100% digital.	Bogotá
Aval Negocio Conjunto	Soluciones Digitales		Sociedad comisionista de bolsa (intermediación de valores y administración de fondos de valores).	Bogotá

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Negocios Conjuntos	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Aval Valor Compartido – A.V.C (1)	25.00%	2,023	25.00%	1,718
Aval Soluciones Digitales S.A.	20.00%	2	20.00%	2
<b>Subtotal</b>		<b>2,025</b>		<b>1,720</b>

(1) Ver numeral (1) del literal (b).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se decretaron dividendos de negocios conjuntos.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones en negocios conjuntos:

### 31 de diciembre de 2024

	Negocios Conjuntos	
	Aval Valor Compartido	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	92,915	14,746
Activo no corriente	9,087	136,418
Pasivo corriente	92,724	151,155
Pasivo no corriente	1,186	-
Ingresos de actividades ordinarias	423,339	88,604
El resultado del periodo de operaciones continuadas	1,223	-
Resultado integral total	1,223	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,561	5,144
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	12,974	1,295
Gasto por depreciación y amortización	3,249	4,277
Ingresos por intereses	570	-
Gastos por intereses	1,151	-

31 de diciembre de 2023

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A. (*)	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	80,430	13,450
Activo no corriente	5	110,030
Pasivo corriente	73,564	123,470
Ingresos de actividades ordinarias	397,891	80,111
El resultado del periodo de operaciones continuadas	546	-
Resultado integral total	546	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,701	5,293
Gasto por depreciación y amortización	6,836	5,595
Ingresos por intereses	1,493	-
Gastos por intereses	618	-

\* Ahora Aval Valor Compartido (AVC)

## NOTA 14 – OPERACIONES CONJUNTAS

En el mes de febrero de 2020, el Banco decidió realizar una alianza colaborativa con la empresa EPIK, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en la gestión, comercialización y estructuración de campañas de venta de productos financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus Estados Financieros Separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación. En el desarrollo de la alianza, el resultado financiero se liquidará mes vencido, sin embargo, en el transcurso normal de la operación se causará durante el mismo mes.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

**Domicilio principal:** Calle 17 No. 7 - 35 Edificio Banco Popular

**Nombre de la operación conjunta:** Contrato de alianza comercial para la promoción, comercialización y colocación de tarjetas de crédito entre Banco Popular S.A. y Epik Asociados S.A.S.

De acuerdo con los aportes se define la participación de cada operador conjunto, siendo para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la siguiente manera:

Partes	Aportes	Participación
Epik	1,010	53%
Banco Popular	896	47%
<b>Total</b>	<b>1,906</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron los siguientes movimientos de ingresos y gastos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos cuota de manejo (1)	118	5.922
(-) Gastos por originación de tarjetas	(1,606)	(3,270)
(-) Gastos por arriendo locales Banca express (incluido IVA)	(1,048)	(2,399)
<b>Utilidad Alianza</b>	<b>(2,536)</b>	<b>253</b>

(1) La variación se presenta toda vez que la alianza con Epik terminó y se liquidó en septiembre 2024, durante este periodo no hubo colocación de Tarjetas Crédito para esta alianza.

A continuación, se presenta el resumen de la participación en la operación conjunta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

### 31 de diciembre de 2024

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	88	63	(1,318)	(1,344)
Banco Popular	47%	79	55	(1,169)	(1,191)
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>166</b>	<b>118</b>	<b>(2,487)</b>	<b>(2,536)</b>

### 31 de diciembre de 2023

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	208	3,139	(2,797)	134
Banco Popular	47%	184	2,783	(2,480)	119
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>392</b>	<b>5,922</b>	<b>(5,277)</b>	<b>253</b>

## NOTA 15 – ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
<b>Costo / Valor razonable:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>765,933</b>	<b>174,803</b>	<b>77,167</b>	<b>1,017,903</b>
Adición BRP's (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	-	2,644	-	2,644
Adiciones arrendamiento financiero (2)	-	-	58,099	58,099
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	9,854	9,854
Compras y capitalización costos y gastos arrendamientos financieros (3)	58,794	-	132	58,926
Adición por costos de desmantelamiento	565	-	2,035	2,600
IVA Productivo	42	-	-	42
Retiros por ventas (neto) (2)	(152,660)	(73,151)	-	(225,811)
Retiros por deterioro (neto)	(33,944)	-	(13,023)	(46,967)
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta (4)	(30,885)	-	-	(30,885)
Cambios en el valor razonable	-	4,353	-	4,353
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>607,845</b>	<b>108,649</b>	<b>134,264</b>	<b>850,758</b>
Adición BRP's (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	-	4,972	-	4,972
Adiciones arrendamiento financiero (2)	-	-	697	697
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	14,385	14,385
Compras y capitalización costos o gastos arrendamiento financiero (3)	9,456	-	335	9,791
Adición por costos de desmantelamiento	374	-	150	524
IVA Productivo	4	-	-	4
Retiros por ventas (neto) (2)	(11,161)	(10,421)	-	(21,582)
Retiros por deterioro (neto)	(25,764)	-	(26,611)	(52,375)
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta (4)	2,354	-	-	2,354
Traslados hacia propiedades de Inversión (5)	(44,330)	-	-	(44,330)
Cambios en el valor razonable	-	(3,811)	-	(3,811)
Revalorización de propiedades de inversión (5)	-	16,935	-	16,935
Traslado desde uso propio	-	32,793	-	32,793
Otras reclasificaciones	(4)	-	4	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>538,774</b>	<b>149,117</b>	<b>123,224</b>	<b>811,115</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(283,907)</b>	<b>-</b>	<b>(43,136)</b>	<b>(327,043)</b>
Depreciación del período con cargo a resultados	(27,959)	-	(11,942)	(39,901)
Retiros por ventas (neto)	26,463	-	-	26,463
Retiros por deterioro (neto)	33,780	-	10,199	43,979
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	5,340	-	-	5,340
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(246,283)</b>	<b>-</b>	<b>(44,879)</b>	<b>(291,162)</b>
Depreciación del período con cargo a resultados	(25,306)	-	(14,752)	(40,058)

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Retiros por ventas (neto)	2,024	-	-	2,024
Retiros por deterioro (neto)	25,723	-	8,943	34,666
Traslados hacia Propiedades de Inversión	9,477	-	-	9,477
Otras reclasificaciones	4	-	(4)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(234,361)</b>	<b>-</b>	<b>(50,692)</b>	<b>(285,053)</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(3,834)</b>	<b>(130,920)</b>	<b>-</b>	<b>(134,754)</b>
Cargo por deterioro del período	(979)	(6,661)	-	(7,640)
Recuperación de deterioro	1,334	58,414	-	59,748
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(3,479)</b>	<b>(79,167)</b>	<b>-</b>	<b>(82,646)</b>
Cargo por deterioro del período	(66)	(13,541)	-	(13,607)
Recuperación de deterioro (6)	350	55,529	-	55,879
Traslados hacia propiedades de inversión	2,061	-	-	2,061
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(1,134)</b>	<b>(37,179)</b>	<b>-</b>	<b>(38,313)</b>
<b>Activos Tangibles, neto:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>358,083</b>	<b>29,482</b>	<b>89,385</b>	<b>476,950</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>303,279</b>	<b>111,938</b>	<b>72,532</b>	<b>487,749</b>

- (1) Bienes recibidos en dación de pago.
- (2) La variación corresponde principalmente a una transacción de movilización de activos con el Fondo de Capital Privado Nexus realizadas en el período 2023.
- (3) La variación se genera principalmente por compras en equipo de cómputo y construcciones en curso el cual generó mayor movimiento a diciembre 2023.
- (4) En el año 2023 se realizó traslados de oficinas de activos no corrientes mantenidos para la venta a propiedad planta y equipo generando mayor volumen frente a 2024.
- (5) En el 2024 se realizaron traslados de Inmuebles como bodegas, locales, apartamentos y oficinas de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión con su efecto en revalorización presentados en el 2024.
- (6) Incluye la recuperación del deterioro de propiedades de inversión BRP's.

## a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	183,732	(43,754)	-	139,978
Terrenos	68,233	-	-	68,233

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Equipo informático	177,122	(106,617)	-	70,505
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92,793	(80,483)	(812)	11,498
Construcciones en curso	10,567	-	-	10,567
Mejoras en propiedades ajenas	5,530	(3,274)	-	2,256
Vehículos	604	(233)	(129)	243
Equipo de movilización y maquinaria	193	-	(193)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>538,774</b>	<b>(234,361)</b>	<b>(1,134)</b>	<b>303,279</b>

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	224,196	(51,110)	(3,152)	169,934
Terrenos	80,316	-	-	80,316
Equipo informático	195,170	(112,610)	-	82,560
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92,950	(79,346)	-	13,604
Construcciones en curso	10,141	-	-	10,141
Mejoras en propiedades ajenas	4,387	(3,002)	-	1,385
Vehículos	492	(215)	(134)	143
Equipo de movilización y maquinaria	193	-	(193)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>607,845</b>	<b>(246,283)</b>	<b>(3,479)</b>	<b>358,083</b>

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor \$10,567 y \$10,141 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, correspondiente a; Local \$9,606, Interventoría y UPS por \$961, una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente.

## b) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	51,155	63,466	(28,704)	85,917
Edificios	36,804	(2,308)	(8,475)	26,021
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>87,959</b>	<b>61,158</b>	<b>(37,179)</b>	<b>111,938(*)</b>



	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	42,092	38,911	(61,908)	19,095
Edificios	16,427	11,219	(17,259)	10,387
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>58,519</b>	<b>50,130</b>	<b>(79,167)</b>	<b>29,482</b>

(\*) Véase literal 2 y 5 de la tabla movimiento de activos tangibles

Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento y gastos operativos que han sido reconocidos en el estado de resultados separados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos por rentas	557	311
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	(29)	(34)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(2,657)	(3,513)
<b>Neto</b>	<b>(2,130)</b>	<b>(3,236)</b>

## I. Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes:		El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valor del mercado para los terrenos</li> <li>• Método de reposición para las construcciones.</li> </ul>	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%) %. Promedio ponderado de 1%.	El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024 en un aumento de \$150,606 y una disminución de \$147,624 y al 31 de diciembre de 2023 en un aumento de \$109,735 y una disminución de \$107,562.

## II. Valor razonable nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>108,649</b>	<b>174,803</b>
Adición BRP's restituidos por operaciones cartera de crédito	4,972	2,644
Retiros / Ventas (neto)	(9,226)	(54,040)
Operación Lease Back	(1,195)	(19,111)
Cambios en el valor razonable	(3,811)	4,353
Traslado desde uso propio	32,793	-
Revalorización de propiedades de inversión	16,935	-
<b>Saldo al final del período</b>	<b>149,117</b>	<b>108,649</b>

### c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	123,224	(50,692)	72,532
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>123,224</b>	<b>(50,692)</b>	<b>72,532</b>
	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	134,264	(44,879)	89,385
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<b>134,264</b>	<b>(44,879)</b>	<b>89,385</b>

No existen restricciones y/ o pignoraciones sobre activos tangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## NOTA 16 – ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
<b>Costo</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4,500</b>	<b>123,818</b>	<b>334,757</b>	<b>463,075</b>
Capitalización a activos intangibles adquiridos separadamente	-	-	19,623	<b>19,623</b>
Capitalización a activos intangibles desarrollados internamente	-	-	78,710	<b>78,710</b>
Adiciones por compras	-	13,383	-	<b>13,383</b>
Retiros	-	(451)	(1)	<b>(452)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>4,500</b>	<b>136,750</b>	<b>433,089</b>	<b>574,339</b>
Capitalización a activos intangibles adquiridos separadamente (1)	-	-	12,866	<b>12,866</b>
Capitalización a activos intangibles desarrollados internamente (1)	-	-	55,370	<b>55,370</b>
Adiciones por compras	-	5,784	-	<b>5,784</b>
Retiros	-	-	(861)	<b>(861)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4,500</b>	<b>142,534</b>	<b>500,464</b>	<b>647,498</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(1,500)</b>	<b>(95,679)</b>	<b>(74,757)</b>	<b>(171,936)</b>
Amortización del período al gasto	-	(16,732)	(21,952)	<b>(38,684)</b>
Retiros	-	451	-	<b>451</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(1,500)</b>	<b>(111,960)</b>	<b>(96,709)</b>	<b>(210,169)</b>
Amortización del período al gasto	-	(13,907)	(29,586)	<b>(43,493)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(1,500)</b>	<b>(125,867)</b>	<b>(126,295)</b>	<b>(253,662)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(3,000)</b>	-	-	<b>(3,000)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(3,000)</b>	-	-	<b>(3,000)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(3,000)</b>	-	-	<b>(3,000)</b>
<b>Activos intangibles, neto;</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	-	<b>24,790</b>	<b>336,380</b>	<b>361,170</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	-	<b>16,667</b>	<b>374,168</b>	<b>390,836</b>

(1) Los proyectos más representativos son Libranza Digital por \$9,955, ADL Portal Bancario por \$9,972, ADL BIBA Data Lake por \$5,158 y Capitalización de Salarios por \$ 5,925.

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
<b>Desarrollos en curso</b>								
Programas y aplicaciones informáticas	145,436	-	-	<b>145,436</b>	207,655	-	-	<b>207,655</b>
<b>Subtotal</b>	<b>145,436</b>	-	-	<b>145,436</b>	<b>207,655</b>	-	-	<b>207,655</b>
<b>Generados internamente en uso</b>								
Programas y aplicaciones informáticas	189,327	(47,682)	-	<b>141,645</b>	110,598	(30,234)	-	<b>80,364</b>
<b>Subtotal</b>	<b>189,327</b>	<b>(47,682)</b>	-	<b>141,645</b>	<b>110,598</b>	<b>(30,234)</b>	-	<b>80,364</b>
<b>No generados internamente en uso</b>								
Marcas comerciales	4,500	(1,500)	(3,000)	-	4,500	(1,500)	(3,000)	-
Licencias	142,534	(125,867)	-	<b>16,667</b>	136,750	(111,960)	-	<b>24,790</b>
Programas y aplicaciones informáticas	165,701	(78,613)	-	<b>87,087</b>	114,836	(66,475)	-	<b>48,361</b>
<b>Subtotal</b>	<b>312,735</b>	<b>(205,980)</b>	<b>(3,000)</b>	<b>103,755</b>	<b>256,086</b>	<b>(179,935)</b>	<b>(3,000)</b>	<b>73,151</b>
<b>Total</b>	<b>647,498</b>	<b>(253,662)</b>	<b>(3,000)</b>	<b>390,836</b>	<b>574,339</b>	<b>(210,169)</b>	<b>(3,000)</b>	<b>361,170</b>

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas, el siguiente es el más significativo para el 31 de diciembre de 2024:

<b>Descripción activo intangible significativo:</b>	PROGRAMA NUESTRO CORE
<b>Valor de proyecto:</b>	25,894
<b>Descripción activo intangible de importancia relativa:</b>	DESARROLLO CORE BANCARIO
<b>Período de amortización restante:</b>	229

No existen restricciones y/ o pignoraciones sobre los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## NOTA 17 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta del período corriente	1,303	7,017
Impuesto de renta adicional (tasa mínima de tributación) (1)	-	-
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>1,303</b>	<b>7,017</b>
Ajuste de períodos anteriores	-	500
Impuestos diferidos netos del período	(128,088)	(293,711)
<b>Total</b>	<b>(126,785)</b>	<b>(286,194)</b>

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), donde se estableció que el Banco al 31 de diciembre de 2024, determinó una pérdida depurada, situación por la cual no se dio ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

## b) Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables al Banco estipulan que:

- La tarifa general de Impuesto sobre la Renta y Complementarios es del 35%, más 5 puntos adicionales para el sector financiero, estos últimos no aplican en este periodo para el Banco al no superar la renta líquida 120.000 UVT (\$5,647,800,000) que establece el parágrafo 2 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y para el año 2023 la tarifa era del 35% más 5 puntos adicionales.
- Al cierre de diciembre de 2024 se realizó la actualización de la medición del impuesto diferido empleando las tasas conocidas enmarcadas en el parágrafo 2 del Artículo 240 del Estatuto Tributario para los periodos gravables 2024, 2025, 2026 y 2027, a una tarifa del cuarenta por ciento (40%) que incluye los 5 puntos adicionales, y para el años 2028 en adelante aplicaría el Treinta y cinco por ciento (35%), tarifas a las cuales se espera realizar o liquidar las diferencias temporarias al mediano plazo, por lo anterior, al corte en mención se evidencia una recuperación del gasto por impuesto diferido. De igual forma se mantiene la tarifa del impuesto por Ganancia Ocasional del 15%.
- Producto del cálculo del impuesto de renta del año 2024 se obtuvo como resultado pérdida fiscal, situación que no genera gasto por impuesto corriente, pero si impacta el impuesto diferido por una recuperación equivalente a la tarifa impositiva del 40% sobre dicha pérdida, está ultima podrá ser compensada con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 periodos anuales gravables siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147 del Estatuto Tributario.
- Con ocasión a la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 y 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera, el Banco mantiene el reconocimiento de una provisión adicional de la cartera de crédito, la cual, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 145 del Estatuto Tributario, no es deducible para el Impuesto de Renta y Complementarios. Sin embargo,

considerando que se genera una diferencia entre la base contable de esta provisión y el tratamiento fiscal de la misma, se originó una diferencia de carácter temporal derivada en un menor valor del gasto por impuesto diferido para el año 2024, debido a que con ella habrá de ocurrir una de dos cosas posibles:

Los indicadores de cartera se normalizan y conllevará a recuperar la provisión voluntaria o con el transcurrir del tiempo será posible asignar las provisiones voluntarias de manera individual, de tal forma que cumplan con los requisitos fiscales para deducir este gasto.

- Para el año gravable 2024 el Banco mantiene el beneficio del descuento tributario por el IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, el cual será tomado en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los próximos periodos en el momento que se genere impuesto a cargo, la norma estipula que se podrá tomar en el correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.
- Producto del artículo 188 del Estatuto Tributario en el cual se establece la renta presuntiva del 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2021 y en adelante, el Banco no liquida valor por este concepto.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado para los períodos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>(353,484)</b>	<b>(633,603)</b>
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre de 2024 de 35% y diciembre de 2023 de 35% (a)	(123,719)	(221,761)
Gastos no deducibles (b)	22,519	11,382
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(3,663)	(4,016)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(5,478)	(23,246)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes (c)	1,303	7,017
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido (d)	(17,747)	(56,071)
Ajuste de períodos anteriores	-	501
<b>Total gasto del impuesto del período</b>	<b>(126,785)</b>	<b>(286,194)</b>

(a) El cálculo del impuesto teórico presenta una variación menor con relación al año anterior y su resultado es directamente proporcional con la variación de la utilidad o (pérdida) contable.

- (b) Se presenta un aumento en los gastos no deducibles, correspondientes a negociación de cartera de años anteriores y cuentas por cobrar diferentes a cartera.
- (c) Para el periodo se presenta una disminución en el impuesto por ganancias ocasionales producto de las ventas realizadas de los activos fijos.
- (d) Impacto en el impuesto diferido por variación de las tarifas de los diferentes conceptos, así como al reconocimiento de la pérdida del periodo como crédito fiscal generando una recuperación.

### c) Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a:

- El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias;
- El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendían a \$305,294 y \$288,706, respectivamente.

### d) Créditos fiscales

. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco cuenta con un portafolio de créditos fiscales de \$1,233,688 el cual es sometido a constitución de impuesto diferido activo. La recuperación de este impuesto está sustentada en proyecciones financieras y fiscales.

### e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se realizarán o se liquidarán.

### Período terminado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Beneficios a empleados	24,333	(3,418)	5,864	26,779
Provisión adicional de cartera	2,974	(1,242)	-	1,732
Valoración de inversiones de renta fija	12,821	906	10,883	24,610
Provisiones pasivas no deducibles	4,657	271	-	4,928
Cargos diferidos intangibles	875	(1,299)	-	(424)
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	12,294	(1,173)	-	11,121
Pérdidas Fiscales	342,959	146,516	-	489,475
Otros	1,895	1,268	-	3,163
<b>Subtotal</b>	<b>402,808</b>	<b>141,829</b>	<b>16,747</b>	<b>561,384</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de derivados - Coberturas Swap	(754)	(2,658)	(2,954)	(6,366)
Propiedades de inversión	(5,344)	(21,098)	(6,774)	(33,216)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(38,317)	6,185	4,417	(27,715)
Propiedades, planta y equipo	(41,722)	3,830	-	(37,892)
<b>Subtotal</b>	<b>(86,137)</b>	<b>(13,741)</b>	<b>(5,311)</b>	<b>(105,189)</b>
<b>Total</b>	<b>316,671</b>	<b>128,088</b>	<b>11,436</b>	<b>456,195</b>

## Período terminado al 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2023
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Beneficios a empleados	23,036	(3,728)	5,025	24,333
Provisión adicional de cartera	4,375	(1,401)	-	2,974
Valoración de inversiones de renta fija	88,750	-	(75,929)	12,821
Provisiones pasivas no deducibles	5,651	(994)	-	4,657
Cargos diferidos intangibles	4,063	(3,188)	-	875
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	3,706	8,588	-	12,294
Pérdidas Fiscales	60,766	282,193	-	342,959
Otros	3,328	(1,433)	-	1,895
<b>Subtotal</b>	<b>193,675</b>	<b>280,037</b>	<b>(70,904)</b>	<b>402,808</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de derivados	(136)	(618)	-	(754)
Propiedades de inversión	(5,759)	415	-	(5,344)
Inversiones de renta variable	(32,668)	(1,156)	(4,493)	(38,317)
Propiedades, planta y equipo	(56,755)	15,033	-	(41,722)
<b>Subtotal</b>	<b>(95,318)</b>	<b>13,674</b>	<b>(4,493)</b>	<b>(86,137)</b>
<b>Total</b>	<b>98,357</b>	<b>293,711</b>	<b>(75,397)</b>	<b>316,671</b>

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12. el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

## 31 de diciembre de 2024

	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	622,110	(165,915)	<b>456,195</b>
Impuesto diferido pasivo	(165,915)	165,915	-
<b>Neto</b>	<b>456,195</b>	-	<b>456,195</b>

## 31 de diciembre de 2023

	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	464,808	(148,137)	<b>316,671</b>
Impuesto diferido pasivo	(148,137)	148,137	-
<b>Neto</b>	<b>316,671</b>	-	<b>316,671</b>

### f) Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	Por los años terminados el					
	1 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia neta no realizada en títulos de deuda	(27,207)	10,883	<b>(16,324)</b>	189,822	(75,929)	<b>113,893</b>
Otros resultados integrales de Inversiones contabilizados por el método de participación	15,019	-	<b>15,019</b>	16,896	-	<b>16,896</b>
Ganancia neta no realizada Instrumentos Financieros a Valor razonable	18,622	4,417	<b>23,039</b>	14,684	(4,493)	<b>10,191</b>
Ganancias/(pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	(17,385)	5,864	<b>(11,521)</b>	(28,963)	5,025	<b>(23,938)</b>
Revalorización de propiedades de inversión	16,935	(6,774)	<b>10,161</b>	-	-	-
Coberturas con efecto en ORI	7,385	(2,954)	<b>4,431</b>	-	-	-
<b>Total ORI durante el período, neto de impuestos</b>	<b>13,369</b>	<b>11,436</b>	<b>24,805</b>	<b>192,439</b>	<b>(75,397)</b>	<b>117,042</b>
Utilidad neta del ejercicio			<b>(226,699)</b>			<b>(347,409)</b>
<b>Total resultados integrales del ejercicio</b>			<b>(201,894)</b>			<b>(230,367)</b>

## g) Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Así mismo, la provisión de cartera adicional reconocida como base del impuesto diferido, toda vez que se usará en períodos siguientes. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco, cuya tendencia positiva se espera se vuelva a presentar a partir del año 2025.

## h) Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.

## NOTA 18 – OTROS ACTIVOS

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros activos	3,344	2,693
Obras de arte	8	8
Deterioro otros activos	(52)	(57)
<b>Total</b>	<b>3,300</b>	<b>2,644</b>

\* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Inmuebles leasing habitacional (1)	2,486	1,830
Clubes sociales	805	805
Restituidos no mantenidos para la venta	53	58
<b>Total</b>	<b>3,344</b>	<b>2,693</b>

(1) La variación corresponde principalmente a la reclasificación y restitución de inmuebles principalmente de apartamentos por \$869 y la venta de un edificio por (\$213).

Al 31 de diciembre de 2024, no existe restricciones sobre los otros activos.

## NOTA 19 – PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos y por tipo de moneda:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>A la vista</b>		
Cuentas corrientes	984,150	1,036,388
Cuentas de ahorro	10,174,621	11,144,573
Otros fondos a la vista	59,545	37,987
<b>Subtotal</b>	<b>11,218,316</b>	<b>12,218,948</b>
<b>A plazo</b>		
Certificados de depósito a término (1)	11,184,419	10,465,150
<b>Total Depósitos</b>	<b>22,402,735</b>	<b>22,684,098</b>
<b>Por moneda</b>		
En pesos colombianos	22,344,820	22,647,781
En dólares americanos	56,515	34,759
En euros	1,397	1,556
En libras esterlinas	3	2
<b>Total Depósitos por Moneda</b>	<b>22,402,735</b>	<b>22,684,098</b>

(1) La mayor captación de CDT's por \$719,269 corresponde principalmente a clientes particulares con plazo de vencimiento de igual a 6 meses y menor de 12 meses por \$658,666.

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2024	-	7,590,511
2025	9,048,299	1,669,363
2026	2,050,634	1,127,207
Posterior al 2026	85,486	78,069
<b>Total</b>	<b>11,184,419</b>	<b>10,465,150</b>

La frecuencia de liquidación de intereses de los CDT's los elige el cliente con las siguientes opciones de periodicidad; único pago, trimestral, semestral, mensual y anual.

A continuación, se presenta un resumen del promedio de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Tasa		Tasa	
	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0.17	0.36	0.11	0.31
Cuentas de ahorro	5.01	8.21	7.83	9.64
Certificados de depósito a término	10.37	13.25	12.77	14.46

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	7,395,385	33	7,633,014	34
Municipios y Departamentos Colombianos	607,565	3	649,069	3
Empresas e Individuos	13,974,715	62	14,134,060	62
Otros	425,070	2	267,955	1
<b>Total</b>	<b>22,402,735</b>	<b>100</b>	<b>22,684,098</b>	<b>100</b>

Al 31 de diciembre 2024 los principales clientes de captación del Banco registraban depósitos por valor de \$13,310,634 (al 31 de diciembre de 2023 por \$14,030,836).

En los períodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de \$2,030,161 y \$2,577,694, respectivamente.

## NOTA 20 – PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS

### a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Fondos interbancarios y repos (*)</b>		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	705,351	-
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultaneas (en corto)	18,131	-
Bancos y corresponsales	38,253	20,688
<b>Total fondos interbancarios y repos (1)</b>	<b>761,735</b>	<b>20,688</b>
<b>Créditos de bancos (*)</b>		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior	258,988	186,561
<b>Total créditos de bancos y otros (2)</b>	<b>258,988</b>	<b>186,561</b>
<b>Total obligaciones financieras de corto plazo</b>	<b>1,020,723</b>	<b>207,249</b>

(1) Se presentó un aumento, debido a que la Tesorería del Banco realizó operaciones repo con el Banco de la República y operaciones simultaneas (en corto) con la Cámara de riesgo central de contraparte por \$705,351 y \$18,131, respectivamente.

(2) La variación por \$72,427 corresponde a que el número de desembolsos realizados con Bancos del Exterior fue mayor, principalmente con Bank of América en San Francisco, Wells Fargo y Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones repos y por valor de \$723,481, estaban garantizadas con inversiones por valor de \$716,065. Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron obligaciones de corto plazo corrientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en compromisos de transferencia en operaciones simultaneas se causaron intereses por \$11,734 y \$17,264 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

### 31 de diciembre de 2024

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	9.50	10.07	0.00	0.00

31 de diciembre de 2023

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0.00	0.00	0.00	0.00

## b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

### 1. Emisión de Bonos en Moneda Legal (\*)

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo anteriormente mencionado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Banco Popular S.A.	CATORCE	13/02/2019	-	146,086	13/02/2024	FIJA+6.84
	QUINCE	4/02/2020	219,607	219,607	4/02/2025	FIJA+6.12
	QUINCE	4/02/2020	120,163	120,163	4/02/2027	FIJA+6.29
	DIECISEIS	15/07/2021	271,061	271,061	15/07/2026	FIJA+6.78
	DIECISEIS	15/07/2021	116,745	117,948	15/07/2026	IPC+2.58
	DIECISEIS	15/07/2021	-	118,770	15/07/2024	IBR+1.59
	DIECISIETE	11/11/2021	-	258,860	11/11/2024	FIJA+7.34
	DIECISIETE	11/11/2021	106,988	107,702	11/11/2026	IPC+3.38
	DIECIOCHO	10/03/2022	334,921	334,921	10/03/2025	FIJA+10.20
	DIECIOCHO	10/03/2022	53,388	53,539	10/03/2027	IPC+3.84
	DIECIOCHO	10/03/2022	-	105,674	10/03/2024	IBR+2.68
	SUBORDINADOS	12/10/2016	148,077	149,662	12/10/2026	IPC+4.13
	SUBORDINADOS (1)	10/10/2023	252,545	253,056	10/10/2033	IBR+7.70
	<b>Total</b>			<b>1,623,495</b>	<b>2,257,049</b>	

(1) El 13 de febrero, 11 de marzo, 15 de julio de 2024 y 12 de noviembre de 2024 se efectuó cancelación de Bonos ordinarios por \$144,790, \$104,715, \$118,000 y \$256,299, respectivamente.

## 2. Pasivos por arrendamientos (\*)

El Banco ha reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se muestra a continuación:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>124,308</b>
Adiciones arrendamiento financiero	697
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	14,385
Contratos dados de baja derechos de uso	(17,668)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(16,049)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(12,645)
Intereses causados arrendamiento financiero	10,264
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>103,292</b>
<b>Total obligaciones financieras de largo plazo</b>	<b>1,726,787</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>44,669</b>
Adiciones arrendamiento financiero	85,778
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	9,854
Contratos dados de baja derechos de uso	(2,824)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(12,646)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(4,920)
Intereses causados arrendamiento financiero	4,397
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>124,308</b>
<b>Total obligaciones financieras de largo plazo</b>	<b>2,381,357</b>

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2024	-	637,051
2025	559,337	555,955
2026	645,583	648,152
Posterior al 2026	521,867	540,199
<b>Total</b>	<b>1,726,787</b>	<b>2,381,357</b>

Al corte de diciembre de 2024, el Banco tiene tomado en arrendamiento para la ejecución de su operación un total de 122 oficinas con un plazo remanente promedio de 42 meses y una tasa promedio del 9.5%, 30 centros tecnológicos con un plazo remanente promedio de 10 meses a una tasa promedio del 15.1% y 269 cajeros

automáticos con un plazo remanente promedio de 13 meses a una tasa promedio del 14.2%.

El Banco utiliza tasas de endeudamiento incremental en base a la curva de bonos emitidos por entidades del sector financiero calificadas como AAA como componente del pasivo, adicionalmente realizó pagos de canon en porción de intereses por \$12,645 durante el año 2024 de los cuales el 100% son pagos variables.

### c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento (\*)

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCOLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Tasas de interés vigentes al corte	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Moneda Legal</b>			
Banco de Comercio Exterior - “BANCOLDEX”	4.26%	18,981	60,374
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - “FINAGRO”	5.26%	214,418	270,103
Financiera de Desarrollo Territorial - “FINDETER”	4.31%	328,011	257,274
<b>Total</b>		<b>561,410</b>	<b>587,751</b>
<b>Moneda Extranjera</b>			
Banco de Comercio Exterior - “BANCOLDEX”	4.26%	1,790	10,251
<b>Total</b>		<b>563,200</b>	<b>598,002</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las obligaciones de redescuentos (BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER) por valor de \$563,200 y 598,002 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgó dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y

BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2024	-	92,421
2025	18,613	60,094
2026	16,508	38,360
Posterior al 2026	528,079	407,127
<b>Total</b>	<b>563,200</b>	<b>598,002</b>

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	105	901
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	1,290	3,605
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	2,010	3,115
<b>Total</b>	<b>3,405</b>	<b>7,621</b>

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(\*) La suma de los rubros fondos interbancarios y repos, créditos de bancos y otros, títulos de inversión y entidades de redescuento corresponden al total de obligaciones financieras.

#### d) Análisis de los cambios por financiamiento durante el periodo

A continuación, se presenta una conciliación de los movimientos de los pasivos a los flujos de efectivo que surgen de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Pasivos				Total
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	
Saldo al 31 de diciembre 2023	15,906	2,257,049	784,563	124,308	3,181,826
<b>Flujo de efectivo actividades de financiación</b>					
Dividendos pagados a interés no controlante	(625)	-	-	-	(625)

	Pasivos				Total
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de rescuento	Arrendamiento financiero	
Pago de títulos de inversión en circulación	-	(623,804)	-	-	(623,804)
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	693,599	-	693,599
Pago de obligaciones financieras	-	-	(684,011)	-	(684,011)
Pago canon arrendamientos	-	-	-	(16,049)	(16,049)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(625)</b>	<b>(623,804)</b>	<b>9,588</b>	<b>(16,049)</b>	<b>(630,890)</b>
Intereses causados	-	190,059	74,341	10,264	274,664
Intereses pagados	-	(199,809)	(78,387)	(12,645)	(290,841)
Efecto en diferencia en cambio	-	-	32,083	-	32,083
Otros cambios (1)	(3,053)	-	-	(2,586)	(5,639)
<b>Total pasivos relacionados con otros cambios</b>	<b>(3,053)</b>	<b>(9,750)</b>	<b>28,037</b>	<b>(4,967)</b>	<b>10,267</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>12,228</b>	<b>1,623,495</b>	<b>822,188</b>	<b>103,292</b>	<b>2,561,203</b>

(1) Corresponde a retención en la fuente por dividendos por pagar no gravados y otros movimientos de arrendamientos financieros.

	Pasivos				Total
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de rescuento	Arrendamiento financiero	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>53,587</b>	<b>2,745,593</b>	<b>1,005,947</b>	<b>44,669</b>	<b>3,849,796</b>
<b>Flujo de efectivo actividades de financiación</b>					
Dividendos pagados a interés controlante	(34,327)	-	-	-	(34,327)
Dividendos pagados a interés no controlante	(2,194)	-	-	-	(2,194)
Emisión de títulos de inversión en circulación	-	250,000	-	-	250,000
Pago de títulos de inversión en circulación	-	(731,026)	-	-	(731,026)
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	714,912	-	714,912
Pago de obligaciones financieras	-	-	(861,965)	-	(861,965)
Pago canon arrendamientos	-	-	-	(12,646)	(12,646)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(36,521)</b>	<b>(481,026)</b>	<b>(147,053)</b>	<b>(12,646)</b>	<b>(677,246)</b>
Intereses causados	-	246,069	89,299	4,397	339,765
Intereses pagados	-	(253,587)	(84,699)	(4,920)	(343,206)
Efecto en diferencia en cambio	-	-	(78,931)	-	(78,931)
Otros cambios (1)	(1,160)	-	-	92,808	91,648

	Pasivos				Total
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	
Total pasivos relacionados con otros cambios	(1,160)	(7,518)	(74,331)	92,285	9,276
Saldo al 31 de diciembre 2023	15,906	2,257,049	784,563	124,308	3,181,826

## NOTA 21 – PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>7,898</b>	<b>6,299</b>	<b>14,197</b>
Incremento por nuevas provisiones en el período	2,674	100	2,774
Incremento de provisiones existentes en el período	1,745	425	2,170
Utilizaciones de las provisiones	(3,106)	(140)	(3,246)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1,042)	(173)	(1,215)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2024</b>	<b>8,169</b>	<b>6,511</b>	<b>14,680</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>13,528</b>	<b>4,668</b>	<b>18,196</b>
Incremento por nuevas provisiones en el período	2,587	2,035	4,622
Incremento de provisiones existentes en el período	2,096	565	2,661
Utilizaciones de las provisiones	(2,490)	(417)	(2,907)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(7,823)	(552)	(8,375)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2023</b>	<b>7,898</b>	<b>6,299</b>	<b>14,197</b>

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

### a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por \$8,087 y \$7,653, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$397 y \$500. Véase Nota 25.

## b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de \$82 y \$245, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$383 y \$134. Véase Nota 25.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

## c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

## d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de \$6,511 y \$6,299 respectivamente.

## NOTA 22 – CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Proveedores y cuentas por pagar (1)	97,904	103,761
Seguro FOGAFIN y prima de seguros (2)	57,750	42,466
Impuestos, retenciones y aportes laborales (3)	39,609	43,755
Cheques de gerencia (4)	39,049	29,928
Transacciones AVC y ACH (5)	30,879	10,357
Intereses CDT vencidos (6)	28,181	21,532
Otros *	15,847	21,326
Dividendos y excedentes (7)	12,228	15,906
Forwards NDR sin entrega (8)	9,353	2,010
Cuentas por pagar diversas otras	7,808	7,864
Cuentas canceladas	7,513	7,491

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Comprobantes electrón Credibanco (9)	6,716	17,792
Sobrante cartera cancelada	6,574	5,022
Cuentas participación	6,564	3,482
Promitentes compradores	6,376	1,459
Cheques girados no cobrados	5,492	5,150
Contribuciones y afiliaciones	4,434	4,028
Negociación de cartera castigada	3,608	4,459
Saldo a favor tarjetas de crédito	3,303	2,728
Contribuciones sobre las transacciones	3,143	4,436
Cuentas por pagar recursos humanos	2,962	3,063
Aplicación tarjeta de crédito	2,766	3,355
Cuentas por pagar comprobantes visa internacional	2,629	816
Impuesto a las ventas por pagar	2,066	1,342
Recaudos realizados (10)	1,937	16,581
<b>Total</b>	<b>404,691</b>	<b>380,109</b>

- (1) La disminución corresponde a la legalización de los valores a desembolsar por concepto de prestación de servicios destacándose los siguientes proveedores: Diebold S.A.S., Galvis Martinez, IBM SAS y Ventas y Servicios.
- (2) La variación de seguros se genera principalmente por el reconocimiento adicional del seguro de depósito del Fondo de Garantías.
- (3) La variación corresponde a la disminución de la tarifa 23\*1000 al 5\*1000 en el municipio de Cali a partir del 4° Bimestre 2024 y disminución de la tarifa del 20\*1000 al 5\*1000 en el municipio Yopal a partir del 5° bimestre.
- (4) La variación corresponde principalmente al movimiento de los cheques de gerencia de casa matriz, principalmente por parte de las siguientes oficinas: el Dorado, Chicó, Altavista, Alpujarra, Calle 72, C.C. Unicentro, Chipaque y Country.
- (5) La variación corresponde al saldo por pagar de los sistemas de pago de bajo valor, originado en los procesos transaccionales a través de las redes de Credibanco.
- (6) El aumento correspondiente a la liquidación de intereses de CDT.
- (7) La disminución se genera principalmente por la retención de los dividendos pagados a los accionistas.
- (8) Corresponde a los cumplimientos e inventario que se tiene con la Cámara Central de Riesgo, para el cierre de 2024 los contratos que quedaron fueron 221 y para el cierre de 2023 quedaron 344 títulos.
- (9) Se presenta por las compras realizadas por los clientes mediante tarjetas en temporada de diciembre, para el año 2023 estas transacciones incrementaron frente al periodo de 2024, y se compensa el día siguiente hábil
- (10) La disminución en el periodo corresponde principalmente a disminución en el recaudo realizado por concepto Retención en la Fuente, del impuesto de retención de ventas y del

impuesto aduanero y a la legalización del recaudo realizado durante el 2023 por concepto de impuesto GMF.

\* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros (1)	5,625	6,396
Rechazo visa pagos	1,762	1,928
Intereses originados en procesos de reestructuración	1,566	1,663
Acreedores empleados	1,561	59
Depósitos virtuales consignación previa remates	1,544	2,736
Sobrantes de caja y canje	1,369	1,993
Honorarios abogados	1,111	1,433
Capitalización de salarios en activos intangibles	970	2,114
Diferencia transacciones internacionales	339	3,004
<b>Total</b>	<b>15,847</b>	<b>21,326</b>

(1) La variación corresponde principalmente a la disminución de los rubros de tarjeta efectiva visa pagos, gastos judiciales, cuentas por pagar diverso martillo y compra de cartera

## NOTA 23 – BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, intereses sobre las cesantías y cesantías a empleados con régimen laboral Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Beneficios de corto plazo*	57,644	36,083
Beneficios post – empleo	276,086	265,484
Beneficios de largo plazo	91,727	83,572
<b>Total pasivo</b>	<b>425,457</b>	<b>385,139</b>

\* El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones del rubro Beneficios corto plazo:

	Beneficios corto plazo (Sin pasivo por indemnización)		Pasivo indemnización y/o terminación	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Saldo al comienzo del período</b>	<b>34,674</b>	<b>34,465</b>	<b>1,409</b>	<b>58,544</b>
Costos incurridos durante el período	323,126	311,566	25,309	8,499
Pagos a los empleados	(327,984)	(325,364)	(5,120)	(65,634)
Costos / gastos de personal capitalización en activos intangibles (1)	6,230	14,007	-	-
<b>Saldo al final del período</b>	<b>36,046</b>	<b>34,674</b>	<b>21,598</b>	<b>1,409</b>

(1) La disminución corresponde a que en el año 2024 se ejecutaron 8 proyectos de activos intangibles, mientras que en 2023 fueron 18 proyectos ejecutados.

### Beneficios Post - empleo:

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.
- Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.
- El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

### Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post-empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Beneficios post-empleo		Beneficios largo plazo	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Saldo al comienzo del período</b>	<b>265,484</b>	<b>244,141</b>	<b>83,572</b>	<b>71,075</b>
Costos incurridos durante el período	626	779	10,017	9,944
Costos de interés	28,670	30,974	8,649	9,175
	<b>294,780</b>	<b>275,894</b>	<b>102,238</b>	<b>90,194</b>
(Ganancia) / pérdida por cambios en las suposiciones demográficas	21,970	955	5,495	835
(Ganancia) / pérdida por cambios en las suposiciones financieras	(1,944)	28,640	(1,119)	2,662
<b>Total remediones reconocidas en ORI</b>	<b>20,026</b>	<b>29,595</b>	<b>4,376</b>	<b>3,497</b>
Pagos a los empleados	(38,720)	(40,005)	(14,887)	(10,119)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>276,086</b>	<b>265,484</b>	<b>91,727</b>	<b>83,572</b>

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Remediones reconocidas en ORI	20,026	29,595
Realización de ORI (1)	(2,641)	(633)
<b>Movimiento de ORI</b>	<b>17,385</b>	<b>28,962</b>

(1) Corresponde al valor realizado en el ORI por retiros de empleados que accedieron al beneficio post-empleo durante el año 2024.

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios post-empleo		Beneficios largo plazo	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	10.35%	11.61%	9.94%	11.47%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%
Duración promedio del plan (en años)	5.94	5.68	4.12	3.75

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

## Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Año	Beneficios post-empleo	Otros beneficios largo plazo	Año	Beneficios post-empleo	Otros beneficios largo plazo
2025	36,608	16,745	2024	37,212	16,340
2026	38,739	13,274	2025	40,123	14,587
2027	38,794	14,582	2026	39,832	11,982
2028	38,343	8,878	2027	38,745	12,321
2029	37,199	12,537	2028	38,176	7,818
Años 2030 – 2034	173,293	42,480	Años 2029 – 2032	176,447	40,120

## Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo con el resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

### 31 de diciembre de 2024

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post-empleo	Largo plazo	Post-empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	8,440	1,931	(7,975)	(1,844)
Tasa de crecimiento de los salarios	(883)	(2,354)	908	2,449
Tasa de crecimiento de las pensiones	(8,724)	-	9,193	-

### 31 de diciembre de 2023

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post-empleo	Largo plazo	Post-empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	7,748	1,599	(7,333)	(1,530)
Tasa de crecimiento de los salarios	(877)	(1,986)	899	2,062
Tasa de crecimiento de las pensiones	(8,109)	-	8,534	-

## Número de empleados por beneficios largo plazo y post empleo

Beneficio	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Participantes post empleo	6,325	6,506
Participantes largo plazo	2,810	2,831

## Revelación Decreto 2270 de 2019

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Capítulo II normas técnicas específicas, sección 1 normas sobre los pasivos y artículo 4 pensiones de jubilación, el Banco al cierre de cada período, elabora un estudio actuarial, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados conforme se establece en el decreto.

De acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de \$305,757, al comparar el resultado frente a la NIC 19 el pasivo pensional es valorado en \$238,667, la variación por \$67,090 corresponde a asunciones actuariales dado que la tasa de descuento por el Decreto 2131 de 2026 fue 15.23% y para NIC 19 corresponde a 10.41%.

	Decreto 1625/2016 Al 31 de diciembre de 2024	NIC 19 Al 31 de diciembre de 2024	Variación	Decreto 1625/2016 Al 31 de diciembre de 2023	NIC 19 Al 31 de diciembre de 2023	Variación
<b>Asunciones</b>						
Tasa de descuento	15.23%	10.41%	-4.82%	13.92%	11.64%	-2.28%
Inflación	9.95%	3.00%	-6.95%	8.70%	3.00%	-5.70%
Incremento de pensiones	9.95%	3.00%	-6.95%	8.70%	3.00%	-5.70%
<b>Obligación definida inicial</b>	<b>294,201</b>	<b>227,739</b>	<b>(66,462)</b>	<b>268,656</b>	<b>209,839</b>	<b>(58,817)</b>
Costo interés	39,000	24,860	(14,140)	22,781	26,830	4,049
(Ganancia)/pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	2,467	15,979	13,512	30,622	18,928	(11,694)
Pagos del beneficio	(29,911)	(29,911)	-	(27,858)	(27,858)	-
<b>Obligación definida final</b>	<b>305,757</b>	<b>238,667</b>	<b>(67,090)</b>	<b>294,201</b>	<b>227,739</b>	<b>(66,462)</b>

## NOTA 24 – PATRIMONIO

El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Número de acciones autorizadas	10,000,000,000	10,000,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	7,725,326,503	7,725,326,503
<b>Total número de acciones ordinarias</b>	<b>7,725,326,503</b>	<b>7,725,326,503</b>
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>77,253</b>	<b>77,253</b>

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reserva legal (1)	2,504,721	2,716,551
Reserva ocasional (2)	-	46,240
<b>Total</b>	<b>2,504,721</b>	<b>2,762,791</b>

## Reserva Legal (1)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

De acuerdo con el proyecto de absorción de pérdidas del año 2023 la Asamblea General de Accionistas aprobó liberar \$211,830 de la reserva legal, adicionalmente no decreto constitución de reserva legal, conforme al proyecto de distribución de utilidades del año 2022 se aprobó incrementar la reserva legal en \$86,521.

## Reservas Ocasionales (2)

Producto del proyecto de absorción de pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 se determinó liberar las reservas ocasionales por \$46,240. Adicionalmente no decreto constitución de reservas ocasionales, Según el proyecto de distribución de utilidades del año 2022 se aprobó incrementar la reserva ocasional en \$46,240.

## Pérdidas del Ejercicio

### Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de marzo de 2022
(Pérdida) utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	(347,409)	73,035	333,559
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	-	46,240	44,000
Dividendos pagados en efectivo	De acuerdo con el proyecto de absorción de pérdidas del año 2023, en marzo del 2024 por disposición de la Asamblea General de	De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2022, en marzo del 2023 por disposición de la Asamblea General de	\$1,58 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2021, pagadero dentro de los primeros cinco días de

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de marzo de 2022
	Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.	Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.	los meses comprendidos entre abril de 2022 y marzo de 2023.
Acciones ordinarias en circulación	7,725,326,503	7,725,326,503	7,725,326,503
Total, acciones en circulación	7,725,326,503	7,725,326,503	7,725,326,503
<b>Total, dividendos decretados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>146,472</b>

## Pérdida Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de ganancia por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la pérdida neta por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pérdida Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes	(226,699)	(347,409)
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción	7,725,326,503	7,725,326,503
<b>Pérdida neta por acción básica</b>	<b>(29,35)</b>	<b>(44,97)</b>

## ORI (Otro Resultado Integral)

A continuación, se presentan los saldos del ORI (Otro Resultado Integral) para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda (1)	(59,259)	(32,053)
Impuesto diferido en inversiones de renta fija	23,704	12,821
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable (2)	176,018	157,396
Impuesto diferido en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	(26,350)	(30,767)
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	(78,571)	(61,186)
Impuesto diferido beneficios a empleados	10,368	4,503
Inversiones por método de participación (3)	(38,988)	(54,007)
Revalorización de propiedades de inversión (4)	16,935	-
Impuesto diferido en revaluación de activos	(6,774)	-

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ganancias o pérdidas netas no realizadas en operaciones de cobertura de EFE	7,384	-
Impuesto diferido en ganancias o pérdidas netas no realizadas en operaciones de cobertura de EFE	(2,954)	-
<b>Otros Resultados Integrales</b>	<b>21,513</b>	<b>(3,292)</b>

- (1) La variación obedece a la desvalorización de la curva de los TES Tasa fija en 130 puntos básicos y en la curva UVR de 90 puntos básicos en promedio durante lo corrido del 2024, esta desvalorización incremento la minusvalía en el portafolio Disponible para la venta que está expuesta principalmente a títulos TES del Gobierno.
- (2) La variación obedece principalmente al incremento del precio por acción de ACH el cual incrementó en un 14% lo cual representa \$23,695.22 por acción con respecto al período anterior de acuerdo con lo suministrado por Precia. Al incremento en el precio por acción de Redeban el cual incremento en un 57% lo cual representa \$24,185.10 por acción con respecto al período anterior. Véase nota 7.
- (3) Corresponde al reconocimiento del método de participación patrimonial sobre las inversiones.
- (4) La variación corresponde al traslado de inmuebles de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión dado el cambio en su uso, entre los que se encuentran locales, apartamentos y bodegas.

## NOTA 25 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

### Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Monto nacional	Valor razonable	Monto nacional	Valor razonable
Garantías	2,690	-	2,331	-
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	272,839	272,839	291,577	291,577
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	630,181	630,181	560,032	560,032
<b>Total</b>	<b>905,710</b>	<b>903,020</b>	<b>853,940</b>	<b>851,609</b>

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pesos colombianos	903,020	851,609
Dólares	2,690	2,331
<b>Total</b>	<b>905,710</b>	<b>853,940</b>

### Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de \$17,938 y \$3,003 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

## 31 de diciembre de 2024

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3,003</b>
Compromisos nuevos del período	10,845
Incremento en compromisos	17,801
Disminución en compromisos por utilización	(13,711)
<b>Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>17,938</b>

## 31 de diciembre de 2023

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>14,417</b>
Compromisos nuevos del período	56,007
Incremento de existentes en el período	7,260
Disminución en compromisos	(74,681)
<b>Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3,003</b>

## Contingencias:

### Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

## 31 de diciembre de 2024

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>634</b>
Incremento de procesos en el período	1,437
Disminución en procesos	(1,291)
<b>Total procesos 31 de diciembre de 2024</b>	<b>780</b>

## 31 de diciembre de 2023

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>650</b>
Incremento de procesos en el período	440
Disminución en procesos	(456)
<b>Total procesos 31 de diciembre de 2023</b>	<b>634</b>

## a. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían registradas demandas laborales por \$397 y \$500 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

### 31 de diciembre de 2024

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>500</b>
Incremento de procesos en el período	327
Disminución en procesos	(430)
<b>Total procesos laborales 31 de diciembre de 2024</b>	<b>397</b>

### 31 de diciembre de 2023

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>372</b>
Incremento de procesos en el período	209
Disminución en procesos	(81)
<b>Total procesos laborales 31 de diciembre de 2023</b>	<b>500</b>

## b. Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, aumento a \$383 y \$134 respectivamente.

### 31 de diciembre de 2024

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>134</b>
Incremento en procesos civiles	1,110
Disminución en procesos civiles	(861)
<b>Total procesos civiles 31 de diciembre de 2024</b>	<b>383</b>

### 31 de diciembre de 2023

<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>278</b>
Incremento en procesos civiles	231
Disminución en procesos civiles	(375)
<b>Total procesos civiles 31 de diciembre de 2023</b>	<b>134</b>

## Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en

algunos casos sanciones en las que incurriría la Entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentó saldo por otras pretensiones.

## NOTA 26 – MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.
- b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el Decreto 1477 de 2018 y Circular Externa 020 de 2019 a partir de enero 2021.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Patrimonio Técnico	Valores mínimos de referencia	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Patrimonio Básico Ordinario</b>			
Capital suscrito y pagado		77,253	77,253
Prima en colocación de acciones		63,060	63,060
Apropiación de utilidades líquidas		2,504,722	2,762,791
Deducción de activos intangibles		(390,836)	(361,170)
Resultados del ejercicio		(226,699)	(347,409)
Ganancia o (pérdida) no realizadas ORI		72,831	79,481
(Pérdida) o ganancia acumuladas ejercicios anteriores		(70,999)	13,717
Deducción revalorización de activos		(84,529)	(87,539)

Patrimonio Técnico	Valores mínimos de referencia	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Total Patrimonio Básico Ordinario</b>		<b>1,944,803</b>	<b>2,200,184</b>
<b>Patrimonio Adicional</b>			
Deudas subordinadas		319,316	327,018
Valor del deterioro (provisión) general		15,349	20,775
<b>Total Patrimonio Adicional</b>		<b>334,665</b>	<b>347,793</b>
<b>Total Patrimonio Técnico</b>		<b>2,279,468</b>	<b>2,547,977</b>
<b>Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito</b>			
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)		747,076	684,927
Categoría III (Activos con alta seguridad, pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)		10,792,187	10,797,400
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)		5,223,358	4,922,638
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)		22,861	11,598
Contingencias		183,000	103,679
Derivados		101,155	149,903
<b>Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito</b>		<b>17,069,637</b>	<b>16,670,145</b>
Valor en Riesgo de Mercado (Ve <sub>RM</sub> )		16,967	83,118
<b>Ve<sub>RM</sub> * 100/9</b>		<b>188,523</b>	<b>923,539</b>
Valor Riesgo Operacional (Ve <sub>RO</sub> )		144,415	136,419
<b>Ve<sub>RO</sub> * 100/9</b>		<b>1,604,616</b>	<b>1,515,767</b>
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>		<b>18,862,776</b>	<b>19,109,451</b>
<b>Relación de Apalancamiento</b>	≥ 3.0%	<b>6.70%</b>	<b>7.47%</b>
<b>Índice de Solvencia Básica</b>	≥ 4.5%	<b>10.31%</b>	<b>11.51%</b>
<b>Relación de Solvencia Básica Adicional</b>	≥ 6.0%	<b>10.31%</b>	<b>11.51%</b>
<b>Índice de Solvencia Total</b>	≥ 9.0%	<b>12.08%</b>	<b>13.33%</b>
<b>Colchón de conservación del PBO</b>	≥ 1.50%	<b>5.81%</b>	<b>7.01%</b>

## NOTA 27 – INGRESO NETO POR INTERESES Y SIMILARES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por intereses y similares, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos por intereses y similares	Por lo años terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Ingresos por cartera de créditos</b>	<b>2,780,318</b>	<b>3,035,188</b>
Intereses sobre cartera comercial	738,685	947,583
Intereses sobre cartera consumo (1)	1,884,817	1,946,533
Intereses sobre cartera microcrédito	90	219
Intereses sobre cartera vivienda	95,382	103,814
Ingreso por repos e interbancarios	61,344	37,039
Ingresos por valoración de inversiones (2)	289,753	357,071
Otros intereses	34,625	40,862
<b>Total</b>	<b>3,104,696</b>	<b>3,433,121</b>

- (1) La disminución corresponde principalmente por la cancelación de flujos de la cartera EPIK en octubre de 2024.
- (2) La disminución por \$67,318 corresponde principalmente a la valoración de TES del año 2024 la cual presento una variación significativa en las tasas autorizadas por el Banco de la República.

Gastos por intereses y similares	Por lo años terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
CDT's (1)	1,263,615	1,585,411
Cuentas de ahorro (1)	763,749	989,733
Títulos de Inversión en circulación (2)	190,059	246,069
Otras obligaciones financieras y cuentas corrientes	107,193	122,432
<b>Total</b>	<b>2,324,616</b>	<b>2,943,645</b>
<b>Ingresos netos por intereses y similares</b>	<b>780,080</b>	<b>489,476</b>

- (1) La disminución de los gastos por intereses obedece principalmente a la reducción en la tasa de intervención del Banco de la República durante el año 2024. Se reconocieron menos intereses de Cdt's principalmente en el rango de igual a 6 meses a 12 meses por \$148,311, de igual o superior a 12 meses una reducción de \$142,996, con una tasa máxima de captación del 11,0% y 12,83% al 31 de diciembre del 2024 y 2023. Los intereses sobre cuentas de ahorro disminuyeron \$225,984 obedeciendo a la disminución de las tasas fijas aplicadas durante el año 2024.
- (2) La variación por \$56,010 corresponde principalmente a la menor causación de intereses, menor administración de recursos captados y por cancelaciones de títulos de deuda efectuadas durante el año 2024.

## NOTA 28 – INGRESO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones en servicios bancarios (1)	126,607	114,468
Comisiones de tarjetas de crédito (2)	42,583	47,841
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1,046	1,090
Servicios de red de oficinas	409	399
<b>Total</b>	<b>170,645</b>	<b>163,798</b>

Gastos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicios bancarios	49,564	50,942
Otros*	38,191	37,507
<b>Total</b>	<b>87,755</b>	<b>88,449</b>

Ingreso neto por comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	<b>82,890</b>	<b>75,349</b>

(1) Durante el 2024 se generó mayor incremento en las comisiones de créditos de libranzas y por incentivos Dale!.

(2) La variación obedece principalmente a la menor participación en los establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito por \$16,734 así como al cobro de cuotas de manejo de tarjetas de crédito por \$19,444.

\* A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros por el período terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otros gastos	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisión convenios créditos de libranza	25,281	24,721
Comisión otros Servicios (1)	11,457	7,366
Comisión servicios corresponsales bancarios	800	850
Comisión tarjeta de crédito visa pagos (2)	292	3,294
Comisión otros (3)	361	1,276
<b>Total</b>	<b>38,191</b>	<b>37,507</b>

(1) La variación corresponde principalmente al incremento de servicios transaccionales con la Cámara de Riesgo.

- (2) Se presenta disminución en las transacciones con tarjetas de crédito y retiro del convenio ICETEX.
- (3) La variación corresponde principalmente al reconocimiento por pasivos estimados a gastos de beneficencia en el 2023, registro por referenciación del programa Mi casa Ya y a la comisión de carroya.com en el 2023.

## NOTA 29 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otros ingresos	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros ingresos de operación	52,146	33,395
Utilidad (pérdida) neta por diferencia en cambio (1)	31,983	(38,168)
Participación en utilidades netas de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y negocios conjuntos (2)	15,650	66,417
Dividendos causados	12,735	11,475
Utilidad (pérdida) neta en venta de inversiones (3)	10,418	(306)
Utilidad en venta de propiedades y equipos de uso propio (4)	9,486	59,466
Actividades en operaciones conjuntas	55	2,784
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta	-	2,996
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	(3,811)	4,353
<b>Total otros ingresos</b>	<b>128,662</b>	<b>142,412</b>

- (1) La variación corresponde básicamente a la utilidad que se genera en las operaciones Next-day, en estos resultados influyen la variación de la TRM de cada período y las operaciones que realiza la mesa de dinero del Banco.
- (2) La variación corresponde al reconocimiento del método de participación patrimonial principalmente a la disminución de la utilidad de Corficolombiana, Fiduciaria en el año 2024.
- (3) La variación se origina por las ventas realizadas durante el periodo 2024
- (4) En 2023 se presentaron mayores ventas principalmente por transferencia Nexus del Edificio (Medellín, Bucaramanga y San Fasson); en 2024 se registraron menores ventas principalmente Cartagena, Guabito, Edificio la Promotora barrio el Batán, Plaza Imperial.

A continuación, se presenta un resumen de los otros egresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otros egresos	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salarios y beneficios a empleados	428,189	411,648
Seguros	103,725	95,026
Otros (1)	81,371	90,232
Outsourcing	67,646	58,848
Cuenta en participación AVC	61,241	56,355
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	58,241	72,311
IVA no descontable	52,955	57,732
Industria y Comercio	44,755	44,842
Amortización de activos intangibles	43,493	38,684
Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF (2)	39,648	55,119
Contribuciones afiliaciones y transferencias	34,625	34,225
Mantenimiento y reparaciones	32,996	33,569
Depreciación de activos tangibles	40,058	39,901
Arrendamientos	23,061	25,574
Servicios de publicidad	22,470	20,106
Servicios públicos	21,003	20,310
Servicios de transporte	19,183	16,064
Servicios temporales	13,898	14,359
Servicios desarrollo software	13,508	17,969
Servicios de aseo y vigilancia	8,719	9,396
<b>Total otros egresos</b>	<b>1,210,785</b>	<b>1,212,270</b>

- (1) Se agrupan los conceptos de venta de propiedades y equipo, riesgo operativo, útiles y papelería, deterioro de otros activos, indemnizaciones, incentivos internos, cuota administración de edificios, impuestos y tasas entre otros.
- (2) La disminución se da principalmente por pagos de Banco República en operaciones de fondos entre cuentas de depósito a nombre propio y/o clientes, disminución en pago rendimientos a los Accionistas, Productos de tesorería, Rendimientos cuentas de ahorros y bajo pago rendimientos CDT oficinas.

## NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- **Controladora:** Un inversor controla una participada cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.
  - Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- **Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval:** Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes Relacionadas.
- **Personal Clave de la Gerencia:** Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco Popular S.A. y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y miembros de Junta Directiva Principales y Suplentes.
- **Compañías Subsidiarias:** Incluye las compañías donde el Banco tiene el control de acuerdo con la definición del Código de Comercio y la NIIF 10 de consolidación, es decir:
  - Alpopular S.A.
  - Corficolombiana S.A.
  - Fiduciaria Popular S.A.
  - Patrimonio Autónomo BP – EPIK.
- **Compañías Asociadas y Otras:** Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:
  - Aval Valor Compartido (AVC) S.A.
  - Aval Soluciones Digitales S.A.
  - Casa de Bolsa S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

## Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
<b>Activo</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	2,674
Activos financieros en inversiones (1)	-	-	-	912,335	21,029
Activos financieros en operaciones de crédito (2)	-	77	7,460	670	546,864
Cuentas por cobrar (3)	-	-	-	-	173,613
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	6,778	110	1,882	6,342	306,779
Otros pasivos (4)	-	78	1,525	250,223	47,157

## Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
<b>Activo</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	219
Activos financieros en inversiones (1)	-	-	-	902,556	7,332
Activos financieros en operaciones de crédito (2)	-	899	8,290	7,160	457,595
Cuentas por cobrar (3)	-	-	9	3,652	93,588
<b>Pasivos</b>					
Depósitos	74,129	-	2,833	106,622	327,919
Otros pasivos (4)	-	78	2,741	250,214	25,808

(1) Ver Nota 13 – Inversiones en compañías Asociadas y Negocios Conjuntos.

(2) La cartera de las entidades asociadas y otras aumenta por las obligaciones que presentan la Concesionaria Vial Andina por valor de \$243,045, Inverprogreso por \$76,000 y Concesionaria del Pacífico por \$80,000.

(3) Las cuentas por cobrar aumentaron por los anticipos de CTIC que cerraron en \$52,306, anticipos por cobrar a Aval Soluciones Digitales CP por \$25,429 y operaciones de tesorería por \$95,459.

(4) La variación más significativa se da en el grupo de las Compañías Asociadas y Otras y corresponde al reconocimiento de anticipos de Carroya y Proptech DigitalLab por \$9,498 y \$8,474 respectivamente.

Las transacciones más representativas a nivel de Estado de Resultados por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, comprenden:

## 31 de diciembre de 2024

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	-	-	421	783	61,945
Gastos financieros	5,175	9	37	49,327	2,851
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	171	46,849
Gasto honorarios y comisiones	-	-	1,017	-	19,547
Otros ingresos operativos	-	-	12	34,718	12,982
Otros gastos	-	1	14,177	17,393	143,681

## 31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	-	91	501	601	94,635
Gastos financieros	6,378	13	344	14,363	3,351
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	157	48,466
Gasto honorarios y comisiones	-	-	766	-	11,595
Otros ingresos operativos	-	14	14	45,945	11,497
Otros gastos	32,779	-	12,648	8,053	136,685

### Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Salarios	10,997	9,448
Beneficios a los empleados a corto plazo	3,174	3,200
<b>Total</b>	<b>14,171</b>	<b>12,648</b>

## Otros Conceptos con Partes Relacionadas

**31 de diciembre de 2024**

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera (1)	-	-	15,145	-	530,134
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	5,000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	-	-	533	-	-

**31 de diciembre de 2023**

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera (1)	-	3,311	12,861	26,241	746,971
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	3,000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	-	106	220	-	-

(1) La variación corresponde a Garantías efectuadas en el período 2023 con los clientes Actiunidos y Rendifin por \$228,081, los cuales al cierre del 2024 no se presentaban.

## NOTA 31 – HECHOS POSTERIORES

Con base en la información recibida al 31 de diciembre de 2024 y al febrero 26 de 2025, fecha del informe del Revisor Fiscal, no se identificaron hechos posteriores de acuerdo con la información recibida hasta la fecha, y en función de los Estados Financieros separados.

Durante el período posterior a la fecha de los Estados Financieros separados y hasta la fecha de emisión de estos, la administración del Banco no tiene conocimiento de eventos que pueden afectar su situación financiera.

## NOTA 32 – INFORMACIÓN RELEVANTE

El Banco no ha identificado transacciones o eventos inusuales al 31 de diciembre de 2024, que sean susceptibles de ser revelados en las notas de los Estados Financieros Separados.

Para el cierre de los Estados Financieros separados, la alta dirección del Banco ha mantenido una supervisión constante y no se ha informado sobre ninguna operación o evento que pudiera tener un impacto significativo e inesperado en su situación financiera.

## **NOTA 33 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros del Banco, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2814 de Junta Directiva con fecha 26 de febrero de 2025 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 27 de marzo de 2025.